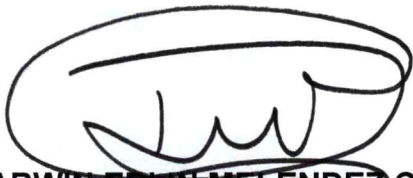




**ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
“CORPOCESAR”
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

DARWIN ERLIN MELENDEZ CASTAÑO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E) CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR-CORPOCESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASÍ COMO EN LAS RESOLUCIONES 706, 182 DE 2016 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 533 DE 2015 EXPEDIDAS POR LA UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE POR CINCO (5) DIAS Y EN LA PÁGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA ENTIDAD, HOY 28 DE FEBRERO DE 2022.



DARWIN ERLIN MELENDEZ CASTAÑO
Contador General (E)

Proyectó: Omei Ariza- Profesional de Apoyo 

Los suscritos JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO, Director General y DARWIN ERSLIN MELENDEZ CASTAÑO, profesional especializado (E) con funciones de Contador de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, en ejercicio de las facultades legales que les confieren la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar con NIT 892301483-2, con corte al 31 de diciembre de 2021, fueron tomados de los libros de contabilidad que se llevan conforme a la normas del Régimen de Contabilidad Pública y que las cifras revelados en ellos, reflejan razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que en los estados contables básicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros de contabilidad de la entidad.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar.

Valledupar, veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022



JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director General



DARWIN ERSLIN MELENDEZ CASTAÑO
Contador General (E)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
NT. 892301483-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Período contable terminado el 31 de Diciembre de 2021
(Expresados en pesos colombianos)



ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	REEXPRESADO	VARIACION %	PASIVO	31/12/2021	31/12/2020	REEXPRESADO	VARIACION %
CORRIENTE	32.908.452.207,18	26.528.207.938,96	26.528.207.938,96		24 CORRIENTE	3.037.541.002,04	3.830.824.580,41	3.830.824.580,41	-21
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6.021.552.185,75	7.266.812.813,43	7.266.812.813,43		-17 PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	0,00	0,00	
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.021.552.185,75	7.266.812.813,43	7.266.812.813,43		-17 FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	
CUENTAS POR COBRAR	26.886.900.021,43	19.261.395.125,53	19.261.395.125,53		40 CUENTAS POR PAGAR	2.278.693.565,83	3.005.388.342,20	3.005.388.342,20	-24
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.351.736.103,35	6.065.663.924,00	6.065.663.924,00		-12 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	523.047.380,20	350.238.343,59	350.238.343,59	49
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17.120.539.545,59	7.192.521.836,34	7.192.521.836,34		138 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	317.227.798,17	1.407.863.984,86	1.407.863.984,86	-77
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.414.624.372,49	6.003.209.365,19	6.003.209.365,19		-26 DESCUENTOS DE NOMINA	30.014.830,20	9.168.029,00	9.168.029,00	227
NO CORRIENTE	61.195.884.104,75	59.700.625.009,44	63.452.585.009,44		RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	208.329.206,26	304.878.079,08	304.878.079,08	-32
CUENTAS POR COBRAR	31.672.680.013,93	33.329.212.304,43	33.329.212.304,43		-4 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	122.645.627,00	67.079.451,00	67.079.451,00	83
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32.811.192.379,59	33.561.737.085,03	33.561.737.085,03		-5 CRÉDITOS JUDICIALES	96.973.218,00	98.218.192,00	98.218.192,00	-2
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO					OTRAS CUENTAS POR PAGAR	980.455.506,00	766.942.262,67	766.942.262,67	28
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-1.138.512.365,66	-232.524.780,60	-232.524.780,60		-2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	215.089.235,00	241.386.768,00	241.386.768,00	-11
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.523.204.090,82	26.371.412.705,01	30.123.372.705,01		390 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	215.089.235,00	241.386.768,00	241.386.768,00	-11
TERRENOS	8.454.698.480,00	4.702.738.480,00	8.454.698.480,00		-2 PROVISIONES	462.324.857,00	462.324.857,00	462.324.857,00	0
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	2.152.287.618,29	2.008.792.896,29	2.008.792.896,29		-2 LITIGIOS Y DEMANDAS	462.324.857,00	462.324.857,00	462.324.857,00	0
BIENES MUEBLES EN BODEGA	37.996.607,00	55.754.399,61	55.754.399,61		7 OTROS PASIVOS	81.433.344,21	67.778.641,21	67.778.641,21	20
EDIFICACIONES	18.316.728.209,48	18.673.861.467,48	18.673.861.467,48		-32 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	81.433.344,21	67.778.641,21	67.778.641,21	20
MAQUINARIA Y EQUIPO	203.447.637,69	211.969.258,89	211.969.258,89		-2 OTROS PASIVOS	0,00	53.945.972,00	53.945.972,00	-100
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.208.086.193,95	1.954.473.014,95	1.954.473.014,95		-4 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	0,00	53.945.972,00	53.945.972,00	-100
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	593.406.201,03	609.516.789,99	609.516.789,99		13				
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	669.165.500,82	636.488.784,58	636.488.784,58		-3 NO CORRIENTE	76.546.897,00	93.360.856,00	93.360.856,00	-18
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	230.410.633,00	230.410.633,00	230.410.633,00		5 CUENTAS POR PAGAR	76.546.897,00	93.360.856,00	93.360.856,00	-18
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA	13.852.930,00	17.893.976,00	17.893.976,00		0 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	33.396.519,00	33.396.519,00	33.396.519,00	0
DEPREC. ACUM. DE PROP. P. Y EQUIPO (CR)	-3.356.875.920,64	-2.730.486.995,78	-2.730.486.995,78		-23 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0,00	16.813.959,00	16.813.959,00	-100
OTROS ACTIVOS	3.510.912.948,23	644.364.374,00	644.364.374,00		23 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	43.150.378,00	43.150.378,00	43.150.378,00	0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.050.811.387,23	339.594.358,00	339.594.358,00		TOTAL PASIVO	3.114.087.899,04	3.924.185.436,41	3.924.185.436,41	-21
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	90.101.561,00	4.770.616,00	4.770.616,00		445				
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	70.000.000,00	0,00	0,00		PATRIMONIO	94.501.161.361,12	82.949.012.485,99	86.700.972.485,99	9
ACTIVOS INTANGIBLES	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00		798 PATRIMONIO ENTIDAD DE GOBIERNO	61.873.137.844,12	61.873.137.844,12	61.873.137.844,12	0
TOTAL ACTIVO	97.615.249.260,16	86.873.197.922,40	90.625.157.922,40		CAPITAL FISCAL	22.758.066.044,47	4.808.951.216,65	8.560.911.216,65	166
					0 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.869.957.472,53	16.266.923.425,22	16.266.923.425,22	-39
					8 RESULTADO DEL EJERCICIO	94.501.161.361,12	82.949.012.485,99	86.700.972.485,99	9
					TOTAL PATRIMONIO	97.615.249.260,16	86.873.197.922,40	90.625.157.922,40	

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DEUDORAS DE CONTROL
DEUDORAS POR CONTRA (CR)

3.930.337.447,20	3.403.463.529,20	3.403.463.529,20
-3.930.337.447,20	-3.403.463.529,20	-3.403.463.529,20
0,00	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

PASIVOS CONTINGENTES
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

-733.086.282.393,37	-590.757.628.571,37	-590.757.628.571,37
733.086.282.393,37	590.757.628.571,37	590.757.628.571,37
0,00	0,00	0,00

JORGE LUIS FERNANDEZ ESPINO
Director General

DARWIN ENSLIN MELENDEZ CASTAÑO
Comandante General (E)
T.P. No. 178481

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 147646-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**

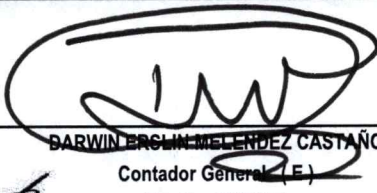
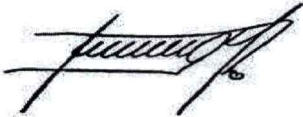
NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2021-2020

Por el período comprendido entre Enero 01 hasta Diciembre 31

(Expresados en pesos colombiano)

SINA

NOTAS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES			
Ingresos no tributarios	21.893.537.416,25	26.225.245.093,84	(4.331.707.677,59)
Sistema General de Regalias	13.231.494.038,28	2.861.694.565,00	10.369.799.473,28
Otras Transferencias	29.567.793,00	257.074.067,18	(227.506.274,18)
Fondos Recibidos	5.792.137.702,32	5.277.818.039,00	514.319.663,32
Operaciones sin flujo de efectivos	6.780.000,00	1.059.665.258,00	(1.052.885.258,00)
TOTAL INGRESOS FISCALES	40.953.516.949,85	35.681.497.023,02	5.272.019.926,83
OTROS INGRESOS			
Financieros	188.611.929,92	535.345.109,11	(346.733.179,19)
Ingresos Diversos	135.752.412,31	1.181.429.189,29	(1.045.676.776,98)
TOTAL OTROS INGRESOS	324.364.342,23	1.716.774.298,40	(1.392.409.956,17)
TOTAL INGRESOS	41.277.881.292,08	37.398.271.321,42	3.879.609.970,66
GASTOS			
Gastos de Administración y de Operación	14.744.483.483,33	11.763.539.699,27	2.980.943.784,06
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	1.732.667.631,67	1.160.355.786,32	572.311.845,35
Gasto Público social	14.821.981.374,65	8.145.552.439,51	6.676.428.935,14
operaciones interinstitucionales	-	3.755.215,00	(3.755.215,00)
Otros Gastos	108.791.329,90	58.144.756,10	50.646.573,80
TOTAL GASTOS	31.407.923.819,55	21.131.347.896,20	10.276.575.923,35
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.869.957.472,53	16.266.923.425,22	-6.396.965.952,69
 JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINA Director General  DARWIN ERLIN MELENDEZ CASTAÑO Contador General (E) TP. No. 177848-T  FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ Revisor Fiscal TP. No. 147646-T Ver-DF-0136-21			



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2021-2020

(Expresados en pesos colombiano)



DESCRIPCION

31/12/2021

DISMINUCIONES

AUMENTOS

31/12/2020

PATRIMONIO

PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Capital Fiscal

Resultado de Ejercicios anteriores

Resultado del Ejercicio

94.501.161.361,12	6.396.965.952,69	14.197.154.827,82	86.700.972.485,99
94.501.161.361,12	6.396.965.952,69	14.197.154.827,82	86.700.972.485,99
61.873.137.844,12	0,00	0,00	61.873.137.844,12
22.758.066.044,47	0,00	14.197.154.827,82	8.560.911.216,65
9.869.957.472,53	6.396.965.952,69	0,00	16.266.923.425,22


JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINA
Director General


DARWIN-ERSELIN MELENDEZ CASTAÑO
Contador General
TP. 177848-T

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ

Revisor Fiscal

TP. No. 147646-T

Ver-DF-0136-21



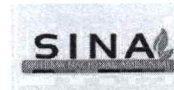
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT. 892301483-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodo contable terminado el 31 de Diciembre de 2021

(Expresados en pesos colombianos)



ACTIVO	NOTA	PASIVO	NOTA
CORRIENTE		CORRIENTE	
	32.908.452.207,18		3.037.541.002,04
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	0,00
	6.021.552.185,75		
CUENTAS POR COBRAR	7	CUENTAS POR PAGAR	2.278.693.565,83
	26.886.900.021,43		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	523.047.380,20
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	317.227.798,17
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		DESCUENTOS DE NÓMINA	30.014.830,20
	5.351.736.103,35	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	208.329.206,26
	17.120.539.545,59	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	122.645.627,00
	4.414.624.372,49	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	96.973.218,00
NO CORRIENTE		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	215.089.235,00
	61.195.884.104,75		
CUENTAS POR COBRAR	7	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	215.089.235,00
	31.672.680.013,93		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		PROVISIONES	462.324.857,00
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO			
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		LITIGIOS Y DEMANDAS	462.324.857,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	OTROS PASIVOS	81.433.344,21
	29.523.204.090,82		
TERRENOS		AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	81.433.344,21
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		OTROS PASIVOS	0,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA			
EDIFICACIONES		RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO			
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		NO CORRIENTE	76.546.897,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		CUENTAS POR PAGAR	76.546.897,00
EQUIPOS DE TRANSP. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	33.396.519,00
DEPREC. ACUM. DE PROP. P. Y EQUIPO (CR)		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0,00
	-3.356.875.920,64	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	43.150.378,00
OTROS ACTIVOS		TOTAL PASIVO	3.114.087.899,04
	3.510.912.948,23		
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	PATRIMONIO	
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16		
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	16	PATRIMONIO ENTIDAD DE GOBIERNO	94.501.161.361,12
ACTIVOS INTANGIBLES	14		
	300.000.000,00	CAPITAL FISCAL	61.873.137.844,12
TOTAL ACTIVO		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	22.758.066.044,47
	97.615.249.260,16	RESULTADO DEL EJERCICIO	9.869.957.472,53
		TOTAL PATRIMONIO	94.501.161.361,12
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	97.615.249.260,16

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

26

DEUDORAS DE CONTROL
DEUDORAS POR CONTRA (CR)3.930.337.447,20
-3.930.337.447,20
0,00

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

26

PASIVOS CONTINGENTES
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)-733.098.282.393,37
733.098.282.393,37
0,00JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director GeneralDARWIN ERSLYN MELENDEZ CASTAÑO
Contador General (E)
T.P No. 177848-TFREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 147646-T
Ver DF-0136-21

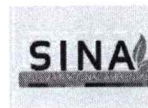
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2021

(Expresados en pesos colombiano)



	NOTAS	31/12/2021
INGRESOS FISCALES	28	
Ingresos no tributarios		21.893.537.416,25
Sistema General de Regalias		13.231.494.038,28
Otras Transferencias		29.567.793,00
Fondos Recibidos		5.792.137.702,32
Operaciones de Enlace		-
Operaciones sin flujo de efectivos		6.780.000,00
TOTAL INGRESOS FISCALES		40.953.516.949,85
OTROS INGRESOS		
Financieros		188.611.929,92
Ingresos Diversos		135.752.412,31
TOTAL OTROS INGRESOS		324.364.342,23
TOTAL INGRESOS		41.277.881.292,08
GASTOS	29	
Gastos de Administración y de Operación		14.744.483.483,33
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones		1.732.667.631,67
Gasto Público social		14.821.981.374,65
operaciones interinstitucionales		-
Otros Gastos		108.791.329,90
TOTAL GASTOS		31.407.923.819,55
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.869.957.472,53
		
JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO Director General		DARWIN ERSLIN MELENDEZ BASTAÑO Contador General (E) TP. No. 177848-T
		
FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ Revisor Fiscal TP. No. 147676 -T Ver-DF-0136-21		



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
“CORPOCESAR”
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Contenido

NOTA 1. Notas a los estados financieros Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar a diciembre 31 de 2021.....	11
1.1. Identificación y funciones	11
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	13
1.3. Base normativa y periodo cubierto	15
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	15
2.1. Bases de medición.....	15
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	16
2.5. Otros aspectos.....	16
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	17
3.1. Juicios	17
3.2. Estimaciones y supuestos.....	18
3.3. Correcciones contables	18
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
➤ Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados	19
➤ Nota 8. Préstamos por cobrar	19
➤ Nota 9. Inventarios.....	19
➤ Nota 11. Bienes de uso público, históricos y culturales.....	19
➤ Nota 12. Recursos naturales no renovables.....	19
➤ Nota 13. Propiedades de inversión	19
➤ Nota 15. Activos biológicos	19
➤ Nota 17. Arrendamientos.....	19
➤ Nota 18. Costos de financiación.....	19
➤ Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda	19

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

➤ Nota 20. Préstamos por pagar	19
➤ Nota 30. Costos de ventas.....	19
➤ Nota 31. Costos de transformación	19
➤ Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente	19
➤ Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)	19
➤ Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	19
➤ Nota 35. Impuesto a las ganancias.....	19
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
Composición.....	20
La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes que maneja la entidad.	20
Reconocimiento	20
El efectivo y su equivalente se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:	20
Efectivo: comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la entidad, propios de dineros recibidos por la actividad misional de la Corporación provenientes de la asignación del Presupuesto General de la Nación y los recursos recibidos con destinación específica como producto de los convenios formalizados con otras entidades, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Compensación Ambiental y del Sistema General de Regalías, para realizar pagos con traspaso a pagaduría y consignaciones bancarias que puedan efectuar otros terceros.	20
Efectivo de uso restringido: se considera efectivo de uso restringido los dineros recibidos por la Corporación con destinación específica, que no están disponibles para el uso inmediato, por restricciones legales o económicas.	20
Medición inicial: Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este. Si existiesen restricciones legales o económicas en el efectivo que se tiene en cajas y cuentas bancarias, la Corporación reconocerá estos recursos en el concepto de Efectivo de Uso Restringido y revelará en las notas a los estados financieros esta situación.....	20
Medición posterior: En la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).	20

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR- NIT. 892301483-2

De existir partidas reconocidas como efectivo y que presenten condiciones propias para ser incluidas como efectivo de uso restringido o equivalente al efectivo se deben reclasificar en las cuentas definidas en el Catálogo General de Cuentas.	21
Revelación: La entidad, presentará las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo al Catálogo General de Cuentas vigente definido por la Contaduría General de la Nación y la descripción ahí contemplada.....	21
Estas partidas se presentarán en general, como activo corriente. En el caso de que el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.....	21
La Corporación deberá revelar la siguiente información en relación con el efectivo y equivalente al efectivo:.....	21
• Desagregación de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, presentando una conciliación de los saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera, si son valores diferentes.	21
• De presentarse saldos en la cuenta de efectivo de uso restringido, la entidad deberá revelar en las notas a los estados financieros el valor, el tipo de restricción que se presenta, hecho que genera tal situación.	21
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	21
➤ Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes por identificar, son registradas afectando la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo contra un pasivo hasta tanto se identifique.	23
➤ Para las partidas conciliatorias, notas crédito y débito, se contabiliza el ingreso o gasto según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.	23
5.2. Efectivo de uso restringido.....	23
5.3. Equivalentes al efectivo	23
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	23
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	23
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	24
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	24
Composición.....	24
Reconocimiento	24

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

-CORPOCESAR-

NIT. 892301483-2

Medición Inicial y Posterior	24
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	24
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	24
Deterioro	25
➤ Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, reestructuración e intervención, quiebra, entre otros.	26
➤ Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdos.....	26
➤ CORPOCESAR, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.	26
➤ Los incumplimientos o moras en el pago se vienen presentando durante un tiempo considerable (360 días).....	26
➤ No ha sido posible localizar al deudor; han pasado 5 años desde la firmeza de la obligación y realizada la etapa de indagación de bienes no se logró ubicar bienes muebles o inmuebles de su propiedad.	26
➤ El deudor persona natural ha fallecido sin dejar bienes.....	26
➤ El deudor no ha sido posible ubicarlo, ni existen datos de su ubicación para establecer contacto con él.	26
➤ Deudores imposibles de identificar por más de 5 años, por Concesiones otorgadas por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente- INDERENA.....	26
➤ La cuenta por cobrar cumplió con el tiempo correspondiente al cobro persuasivo, y no fue posible obtener, al menos, un recaudo parcial de la misma.	26
7.3. Aportes sobre la nómina	26
7.4. Rentas parafiscales.....	27
7.5. Regalías.....	27
7.6. Ventas de bienes	27
7.7. Prestación de servicios.....	27
7.8. Prestación de servicios públicos.....	27
7.9. Prestación de servicios de salud	27
7.10. Aportes por cobrar a entidades afiliadas	27
7.11. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud .	27
7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud.....	27

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

7.13.	Subvenciones por cobrar.....	27
7.14.	Recursos de los fondos de reservas de pensiones	27
7.15.	Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales	27
7.16.	Fondo de ahorro y estabilización petrolera	27
7.17.	Derechos de recompra de cuentas por cobrar	27
7.18.	Operaciones de fondos de garantías.....	27
7.19.	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.....	28
7.20.	Transferencia por cobrar.....	28
7.21.	Otras cuentas por cobrar	28
7.22.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	30
7.23.	Cuentas por cobrar a costo amortizado.....	31
7.24.	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	31
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR		32
8.1.	Préstamos concedidos	32
8.2.	Préstamos gubernamentales otorgados	32
8.3.	Derechos de recompra de préstamos por cobrar	32
8.4.	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	32
8.5.	Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.....	32
NOTA 9. INVENTARIOS		32
Composición.....		32
9.1.	Bienes y servicios.....	32
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		33
Composición.....		33
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	35
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	37
10.3.	Construcciones en curso	37
10.4.	Estimaciones.....	37
➤	La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;	38

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

➤ El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;	38
➤ La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.	38
➤ Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.....	38
➤ Obsolescencia de los equipos	40
➤ Uso inadecuado de los activos de PP&E	40
➤ Pérdida	40
➤ Hurto	40
➤ Pérdida de garantías.....	40
➤ Daños físicos.....	40
10.5. Revelaciones adicionales:.....	40
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	41
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	41
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC).....	41
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	41
12.1. Detalle saldos y movimientos	41
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	41
13.1. Detalle saldos y movimientos	41
13.2. Revelaciones adicionales.....	41
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	41
Composición.....	42
14.1. Detalle saldos y movimientos	42
14.2. Revelaciones adicionales.....	43
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	44
15.1. Detalle saldos y movimientos	44
15.2. Revelaciones adicionales.....	44
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	44

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Composición.....	44
Generalidades	44
16.1. Desglose – Subcuentas otros.....	45
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)	45
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	45
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	46
17.1. Arrendamientos financieros.....	46
17.2. Arrendamientos operativos	46
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	46
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	46
19.1. Revelaciones generales	46
19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	46
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	46
20.1. Revelaciones generales	46
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	46
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	46
Composición.....	47
21.1. Revelaciones generales	48
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	48
21.1.2. Subvenciones por pagar	49
21.1.3. Transferencias por pagar.....	49
21.1.4. Adquisición de bienes y servicios del exterior	49
21.1.5. Recursos a favor de terceros.....	50
21.1.6. Recursos destinados a la financiación del sistema de seguridad social en salud	50
21.1.7. Descuentos de nómina.....	51
Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades y que deben ser girados a estas en los plazos y condiciones convenidos.	51
21.1.8. Subsidios asignados.....	51
21.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas	51

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

21.1.10.	Créditos judiciales	52
21.1.11.	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.....	53
21.1.12.	Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales.....	53
	NO APLICA	53
21.1.13.	Recursos recibidos de sistema de seguridad social en salud	53
21.1.14.	Administración y prestación de servicios de salud	53
21.1.15.	Administración de la seguridad social en salud	53
21.1.16.	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones.....	53
21.1.17.	Otras cuentas por pagar	53
21.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	55
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	55
	Composición.....	55
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	56
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	58
22.3.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	58
22.4.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	58
NOTA 23.	PROVISIONES	58
	Composición.....	59
23.1.	Litigios y demandas	59
23.2.	Garantías	60
23.3.	Provisiones derivadas.....	60
23.4.	Provisión fondos de garantías	60
23.5.	Provisiones diversas	60
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	60
	Composición.....	60
24.1.	Desglose – Subcuentas otros.....	60
24.2.	Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	61
24.3.	Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación).....	61
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	61

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

25.1.	Activos contingentes	61
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes	61
25.2.	Pasivos contingentes	62
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes	62
25.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones	62
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	63
26.1.	Cuentas de orden deudoras	63
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	64
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	67
	Composición.....	67
	Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público	70
27.1.	Capital.....	70
27.2.	Acciones	70
27.3.	Instrumentos financieros	70
27.4.	Otro resultado integral (ORI) del periodo	70
NOTA 28.	INGRESOS.....	70
	Composición.....	70
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	71
28.1.1.	Ingresos fiscales – Detallado	71
28.1.2.	Transferencias y Subvenciones – Detallado	72
28.1.3.	Operaciones Interinstitucionales – Detallado	73
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	73
28.3.	Contratos de construcción	73
NOTA 29.	GASTOS	74
	Composición.....	74
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	74
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	76
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	76
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	77

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

29.4.	Gasto público social.....	77
29.5.	De actividades y/o servicios especializados	77
29.6.	Operaciones interinstitucionales	77
29.7.	Otros gastos.....	77
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	78
30.1.	Costo de ventas de bienes.....	78
30.2.	Costo de ventas de servicios.....	78
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	78
31.1.	Costo de transformación - Detalle	78
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	78
32.1.	Detalle de los acuerdos de concesión.....	78
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	78
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	78
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	79
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	79
35.1.	Activos por impuestos corrientes y diferidos	79
35.2.	Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	79
35.3.	Ingresos por impuestos diferidos	79
35.4.	Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	79
35.5.	Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores	79
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	79
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	79

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

**NOTA 1. Notas a los estados financieros Corporación Autónoma Regional del Cesar-
Corpocesar a diciembre 31 de 2021**

1.1. Identificación y funciones

La Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, es un ente corporativo autónomo de carácter público (Entidad de Gobierno General), creada mediante Decreto 3454 del 17 de diciembre de 1983 y modificada mediante el Artículo 33 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993. Dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal integrado por las entidades territoriales de su jurisdicción que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, su territorio está dividido en cinco (5) ecorregiones estratégicas:

- 1) Ecorregión de La Sierra Nevada de Santa Marta.
- 2) Ecorregión de La Serranía del Perijá.
- 3) Ecorregión del Valle del Rio Cesar.
- 4) Ecorregión del Valle del Rio Magdalena, y
- 5) Ecorregión del Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales Menores.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR” está integrada por las siguientes entidades territoriales a saber:

- a) El Departamento del Cesar,
- b) Los Municipios de Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumani, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pailitas, Pelaya, Rio de Oro, La Paz, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Pueblo Bello, todos los cuales hacen parte del Departamento del Cesar, y
- c) Los territorios indígenas o etnias que se delimiten y conformen como entidades territoriales en su jurisdicción.
- d) Los órganos superiores de dirección y administración son: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

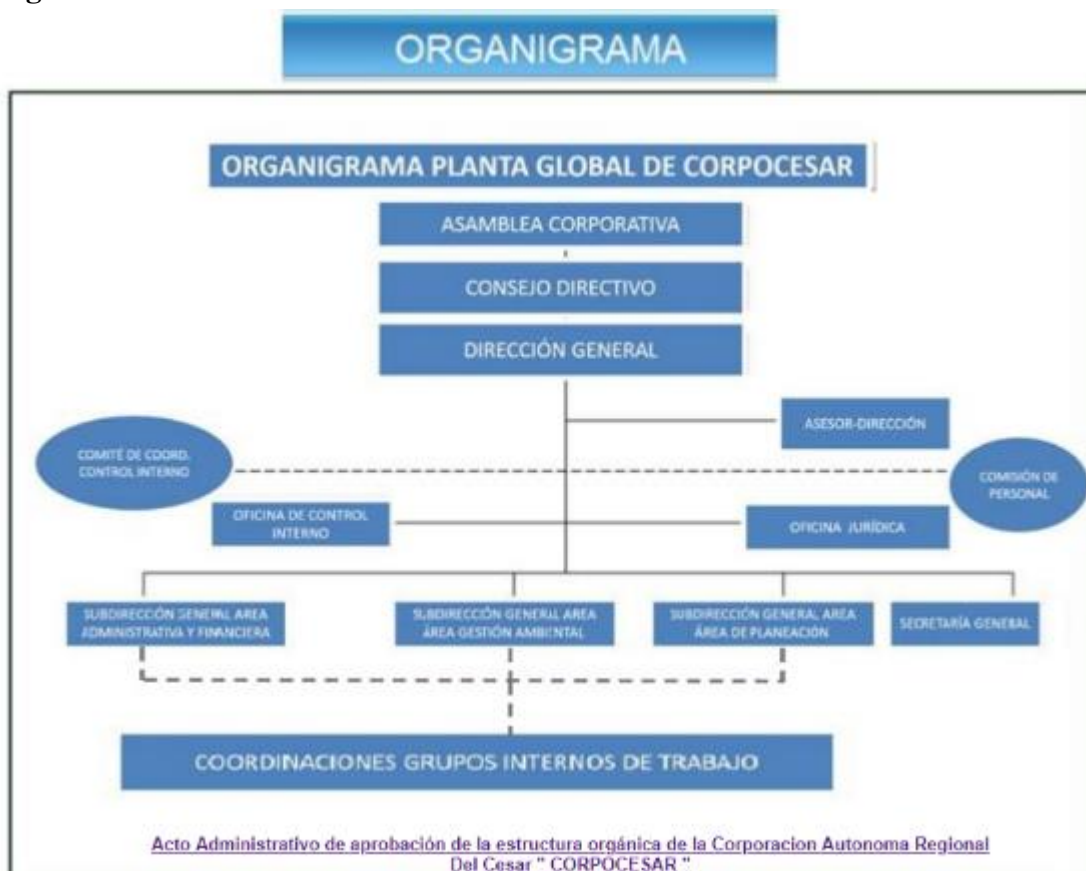
Su objeto social es propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR- NIT. 892301483-2

medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.1.1 Estructura Orgánica

Organigrama



Fuente: Acuerdo 003 del 22 de febrero de 2017. Consejo directivo Corpocesar.

La estructura orgánica de la Entidad, se reglamentó mediante el Acuerdo 003 del 22 de febrero de 2017, mediante la cual se establece la planta de Cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, y según la Resolución 1228 del 12 de noviembre de 2019 expedida por el Director General de la entidad, se determinó las funciones de cada dependencia.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

La Corporación para el mes de diciembre de 2017 se sometió a una auditoria de certificación con base a las normas NTC ISO 9001:2015, donde establece los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de calidad en las empresas públicas o privadas permitiendo satisfacer las necesidades de los clientes externos de acuerdo a las competencias misionales de la entidad; obteniendo la certificación ISO 9001:2015 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) del Sistema Integrado de Gestión con el alcance de la administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro del área de su jurisdicción y competencia legal.

Esta certificación fue renovada en visita realizada en diciembre de 2021, obteniendo la renovación de la certificación por un año más.

1.1.2 Naturaleza de sus operaciones

MISION: Liderar, administrar y ejecutar, dentro de su jurisdicción, la gestión ambiental de los recursos naturales renovables y el ambiente, para el desarrollo sostenible del territorio.

VISION: En el 2040 habremos reafirmado nuestro reconocimiento a nivel nacional y dentro de la jurisdicción como autoridad líder en la gestión ambiental, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano y la modernización tecnológica, para contribuir al desarrollo sostenible.

La Corporación según normatividad fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2021, no es declarante ni contribuyente del impuesto de renta y complementarios, además estamos clasificados como no responsables del impuesto de IVA.

1.1.3 Domicilio de la entidad

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar realiza sus actividades en el domicilio principal, ubicado en el Km2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C. Casa é Campo. Frente a la feria ganadera.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar aplica el Régimen de Contabilidad Pública RCP, según la resolución 354 de 2007 y lo regulado en la ley 298 de 1996, expedida por la Contaduría General de la Nación- CGN. Mediante la resolución No. 533 de 2015 y la resolución 484 de 2017 con sus modificaciones expedidas por la CGN, se incorporó al Régimen de Contabilidad Pública el Marco

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

Normativo para entidades de Gobierno y se anexó el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestiona lo correspondiente a los recursos aportados por la Nación (funcionamiento e inversión) en lo relativo al PAC.

1.2.1 Limitaciones

Si bien es cierto que la entidad cuenta con los documentos de “Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo como Entidad de Gobierno”, “Manual Políticas” y las diferentes comunicaciones internas producto del plan de cierre contable y financiero 2021 e inicio 2022, que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a Contabilidad todos los documentos que tengan efecto contable, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la oficina de contabilidad debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

De igual manera, les corresponde a los municipios del departamento del Cesar, reportar de manera periódica a la corporación, los recursos que cobran por concepto de sobretasa ambiental a los contribuyentes de impuesto predial, y, sin embargo, no reportan de manera oportuna estos valores, lo que viene dificultando el proceso de causación en la Corporación.

En lo que respecta a la identificación de los usuarios de la TUA, el área encargada viene adelantando las actividades para obtener los datos y actualizar la base de datos, sin embargo, los usuarios que no están o presentan problemas en su identificación se revelan en las cuentas de orden.

La entidad dispone de el software financiero PCT ENTERPRISE, el cual cumple con la exigencia de aplicabilidad del nuevo marco normativo contable bajo NIC SP, sin embargo, al presentarse cualquier tipo de dificultad en la ejecución de los diferentes módulos, se cuenta con el apoyo del profesional especializado de la oficina de Sistemas, que ha contribuido al mejoramiento del sistema de información.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Como lo establece el artículo 2° de la Resolución 484 de 2017 y la Resolución 193 de 2020, la entidad preparó los estados financieros que exige el marco normativo aplicable y las correspondientes revelaciones que consta de: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y las notas a los estados financieros, preparados de forma comparativa con el periodo anterior a 31 de diciembre de las vigencias 2021 y 2020.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, siendo un ente autónomo, presenta los estados financieros como una sola unidad y no es agregadora de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución No. 0101 de 2018, denominado al costo de la transacción.

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP para cada saldo de cuenta. Las principales bases están desarrolladas en el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno.

Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.

Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación, salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación, donde la medición se realiza conforme a lo determinado en la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. Para la medición posterior

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros se presentarán por separado en la moneda funcional colombiana pesos (COP), y se agruparan aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que hace referencia en la nota correspondiente.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

NO APLICA

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

NO APLICA

2.5. Otros aspectos

Los subdirectores, jefes de oficina, Coordinadores y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de Corpocesar, serán los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias. El nivel directivo de Corpocesar es responsable de la orientación estratégica hacia una administración eficiente, eficaz y transparente. Bajo esta premisa, deberá promover una cultura contable que permita generar conciencia en los funcionarios, sobre la importancia de la información proporcionada al proceso contable y su incidencia e impacto para la toma de decisiones a nivel financiero.

La corporación en aplicación del instructivo número 02 del 08 de octubre de 2015 emitido por la CGN donde se dictan instrucciones para la transición del marco normativo para las Entidades de Gobierno siguió las indicaciones establecidas en el numeral 1.1.9 propiedad planta y equipo en tal sentido los inmuebles denominados los cueros y remanente fueron reconocidos por el valor o el costo de adquisición que incorporaron los saldo iniciales para la vigencia 2018, posteriormente en auditoría realizada por la CGR determinó que la entidad debería avaluar los predios antes mencionados dejándolo como actividad de mejoramiento para la vigencia 2019, situación que fue acatada por la entidad aunque no se compartiera dicho criterio.

En la auditoría financiera realizada por la CGR de la vigencia 2020 solicitaron a la entidad que actualizara los valores de estos inmuebles teniendo en cuenta que el

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

patrimonio de la entidad se encontraba subestimado en la cuenta 1605 terrenos por un valor de 3.751.960.000 ante esta situación se les indico al equipo auditor sobre el error que se estaría cometiendo, debido a que las entidades no podían revalorizar sus activos o patrimonio según lo indica el instructivo 02 del 8 de octubre de 2015, para tal efecto se solicitó concepto a la CGN la cual se pronunció mediante el concepto 20211100086551 del 22 de octubre de 2021 mediante el cual le ordena a la entidad realizar la corrección de la información contable afectando las cuentas de activo y su contrapartida en el patrimonio, y a la vez analizar la materialidad del error, en tanto que, si el hecho económico es material, deberá efectuar la reexpresión de los estados financieros, de conformidad con lo establecido en la norma de corrección de errores.

En aplicación de la política contable denominada, CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES, especialmente el numeral 3.3 ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES encontramos que:

“(…) CORPOCESAR corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, CORPOCESAR re-expresa de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. (…)”

Teniendo presente que el avalúo contratado por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- CORPOCESAR estableció el valor de los bienes LOS CUROS y REMANENTES para la vigencia 2020 y que el concepto emitido por la CGN fue en octubre de 2021, se procedió a reconocer y registrar en la cuenta 1605 Terrenos el valor del avalúo contra la cuenta resultados de ejercicios anteriores, dicho registro se realizó durante la vigencia 2021 pero reexpresando el estado financiero de la vigencia 2020 para proceder con el comparativo de la vigencia 2021 y 2020.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades de gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones requiere que la administración realice los juicios de conformidad con la política contable establecida.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son revisados periódicamente las cuales son reconocidas en el periodo futuro afectado, como es el caso de los litigios a favor y en contra de la entidad y la estimación de las provisiones de nómina.

3.3. Correcciones contables

Los errores que se presentan en los estados financieros de periodos anteriores como resultado de un fallo en la aplicación de la política contable o mala interpretación de los hechos financieros se corregirán afectando las cuentas correspondientes con observación a las políticas contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NO APLICA

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización, se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador General de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros

El manual de las políticas contables está integrado de la siguiente manera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones de administración de liquidez
- Cuentas por cobrar
- Prestamos por cobrar

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

- Propiedad, planta y equipo
- Deterioro de valor de los activos generadores de efectivo
- Bienes de uso público
- Deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo
- Bienes históricos y culturales
- Activos intangibles
- Propiedades de inversión
- Arrendamientos
- Costos de financiación
- Cuentas por pagar
- Prestamos por pagar
- Beneficios a empleados
- Provisiones, activos y pasivos contingentes
- Ingresos de transacciones sin contraprestación
- Ingresos de transacciones con contraprestación
- Presentación de los estados financieros
- Cambios de políticas contables, estimaciones y errores
- Hechos ocurridos después del periodo de presentación del reporte

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público, históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6,021,552,185.75	7,266,812,813.43	-1,245,260,627.68
Caja	0.00	0.00	0.00
Depósitos en instituciones financieras	6,021,552,185.75	7,266,812,813.43	-1,245,260,627.68

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes que maneja la entidad.

Reconocimiento

El efectivo y su equivalente se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

Efectivo: comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la entidad, propios de dineros recibidos por la actividad misional de la Corporación provenientes de la asignación del Presupuesto General de la Nación y los recursos recibidos con destinación específica como producto de los convenios formalizados con otras entidades, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Compensación Ambiental y del Sistema General de Regalías, para realizar pagos con traspaso a pagaduría y consignaciones bancarias que puedan efectuar otros terceros.

Efectivo de uso restringido: se considera efectivo de uso restringido los dineros recibidos por la Corporación con destinación específica, que no están disponibles para el uso inmediato, por restricciones legales o económicas.

Medición inicial: Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este. Si existiesen restricciones legales o económicas en el efectivo que se tiene en cajas y cuentas bancarias, la Corporación reconocerá estos recursos en el concepto de Efectivo de Uso Restringido y revelará en las notas a los estados financieros esta situación.

Medición posterior: En la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

De existir partidas reconocidas como efectivo y que presenten condiciones propias para ser incluidas como efectivo de uso restringido o equivalente al efectivo se deben reclasificar en las cuentas definidas en el Catálogo General de Cuentas.

Revelación: La entidad, presentará las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo al Catálogo General de Cuentas vigente definido por la Contaduría General de la Nación y la descripción ahí contemplada.

Estas partidas se presentarán en general, como activo corriente. En el caso de que el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.

La Corporación deberá revelar la siguiente información en relación con el efectivo y equivalente al efectivo:

- Desagregación de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, presentando una conciliación de los saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera, si son valores diferentes.
- De presentarse saldos en la cuenta de efectivo de uso restringido, la entidad deberá revelar en las notas a los estados financieros el valor, el tipo de restricción que se presenta, hecho que genera tal situación.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter _Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,021,552,185.75	7,266,812,813.43	-2,490,521,255.36	15,303,034.41	
Cuenta corriente	4,555,825,957.53	5,461,565,560.18	-905,739,602.65	6,636,263.90	0.01
Cuenta de ahorro	1,465,726,228.22	1,805,247,253.25	-339,521,025.03	8,666,770.51	0.01

Las cuentas bancarias han sido conciliadas mensualmente por la tesorería de la entidad, realizando los ajustes que tuvieron lugar, teniendo en cuenta la importancia material de revelar los hechos económicos en el periodo y la vigencia correspondiente, las cuales se encuentran debidamente archivadas.

A continuación, un mayor detalle de los depósitos en las instituciones financieras:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,021,552,185.75	7,266,812,813.43	-2,490,521,255.36
Cuenta corriente	4,555,825,957.53	5,461,565,560.18	-905,739,602.65
B Agrario 24030005821 RAE	18,608,932.64	25,427,873.64	-6,818,941.00
B Agrario 024030036446 GRAVAMEN AMBIENTAL	331,539,981.98	365,546,377.95	-34,006,395.97
B Agrario 24030003614 GASTOS GRALES APN	0.00	0.00	0.00
B Agrario 324030003945 TUA CORPOCESAR	34,318,068.42	55,345,985.42	-21,027,917.00
B Agrario 324030005338 EMBARGOS JUDICIALES	443,105,002.51	521,840,242.89	-78,735,240.38
B Bogotá 628074494 APN	0.00	0.00	0.00
B Bogotá 628497885 GRAVAMEN AMBIENTAL	19,335,297.45	10,406,626.13	8,928,671.32
B BBVA 938151156 NOMINA DE PERSONAL	803,989,439.04	1,942,073,594.06	-1,138,084,155.02
B BBVA 938150893 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
B BBVA 938009735 EVALUACION AMBIENTAL	23,420,161.50	49,768,360.18	-26,348,198.68
B BBVA 938009743 SEGUIMIENTO AMBIENTAL	27,926,418.74	18,130,227.51	9,796,191.23
B BBVA 486020746 NOMINA CONTRATISTAS	140,238,306.85	135,648,939.85	4,589,367.00
B BBVA 486020464 COMP EXPLOTAC CARBON	0.00	638,983,512.62	-638,983,512.62
B BBVA 486021389 CONST OBRA ARQUITECTURA BIOCLIMA	0.00	438,643,947.41	-438,643,947.41
BANCOLOMBIA 52305509218 RAE FUNCIONAMIENTO	177,095,140.54	20,752,633.47	156,342,507.07
BANCOLOMBIA 52372991595 EVALUACION AMBIENTAL	167,278,116.84	473,544.63	166,804,572.21
BANCOLOMBIA 52372995405 SEGUIMIENTO AMBIENTAL	16,235,203.69	6,174,492.40	10,060,711.29
BANCOLOMBIA 52344589881 TRANSF SECTOR ELECTRICIDAD	2,336,434,757.87	1,214,396,265.82	1,122,038,492.05
B DAVIVIENDA 379066319 GRAVAMEN AMBIENTAL	4,825,131.21	6,476,937.95	-1,651,806.74
B BCSC 21500201843 TASA RETRIBUTIVA	11,475,998.25	11,475,998.25	0.00
Cuenta de ahorro	1,465,726,228.22	1,805,247,253.25	-339,521,025.03
B BBVA 486055478 TASA RETRIBUTIVA	0.00	67,086,555.25	-67,086,555.25
B BBVA 486134513 RUTA DEL SOL	0.00	27,758,243.35	-27,758,243.35
B BBVA 938442761 FCA-ALTERNA	36,280.00	36,280.00	0.00
B BBVA 922000369 CONV COOP RED MONITOREO CALIDAD	0.00	92,494,130.36	-92,494,130.36
BANCOLOMBIA 52365777225 TUA	95,723,354.97	157,457,008.49	-61,733,653.52
BANCOLOMBIA 52398104421 TASA RETRIBUTIVA	319,468,785.96	124,422,258.03	195,046,527.93
BANCOLOMBIA 52398104986 MULTAS Y SANCIONES	2,579,971.38	1,000.00	2,578,971.38
BANCOLOMBIA 52398105290 ACUERDOS DE PAGO	21,499,123.16	149,936,673.31	-128,437,550.15
BANCOLOMBIA 52365777462 SGR ASIGNACIONES DIRECTAS	837,544,084.33	1,019,876,721.95	-182,332,637.62
BANCOLOMBIA 52365777527 SGR FORTALECIMIENTO	310,561.03	28,993,334.18	-28,682,773.15
BANCOLOMBIA 52382069544 SERV ATENCION Y REHAB C	0.00	4,416,489.44	-4,416,489.44
BANCOLOMBIA 52300035744 RETENCIONES CONVENIOS	38,270,380.28	5,846,464.05	32,423,916.23
B BCSC 24514294805 TASA RETRIBUTIVA	52,440,493.20	29,197,593.57	23,242,899.63
CONV 143/2019 CONV CENIT SAS-CORPOCESAR	36,332,596.29	36,296,283.43	36,312.86
B OCCIDENTE 900852856 CONV 19-7-0007-0-2013 DPTO DE	61,520,597.62	61,428,217.84	92,379.78

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se tratan de la siguiente forma:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

- Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes por identificar, son registradas afectando la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo contra un pasivo hasta tanto se identifique.
- Para las partidas conciliatorias, notas crédito y débito, se contabiliza el ingreso o gasto según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

Según información suministrada por la pagaduría de la entidad, durante la vigencia 2021 se cancelaron seis (6) cuentas bancarias, por terminación del convenio que les había dado origen, las cuales se encontraban inactivas; las mismas se relacionan a continuación:

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS SALDADAS EN 2021			
ENTIDAD BANCARIA	CUENTA #	TIPO DE CUENTA	DENOMINACIÓN
BANCOLOMBIA	52382069544	AHORROS	SERV ATENCION Y REHAB CAVFFS
BANCOLOMBIA	52375486067	AHORROS	CONVENIO PRODECO-CORPOCESAR
BBVA	486055478	AHORROS	TASA RETRIBUTIVA
BBVA	486020464	CORRIENTE	COMP EXPLOTAC CARBON
BBVA	4860021389	CORRIENTE	CONST OBRA ARQUITECTURA BIOCLIMATICA
BBVA	92202000369	AHORROS	CONV COOP RED MONITOREO CALIDAD DE AIR

5.2. Efectivo de uso restringido

NO APLICA

5.3. Equivalentes al efectivo

NO APLICA

5.4. Saldos en moneda extranjera

NO APLICA

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NO APLICA

6.1. Inversiones de administración de liquidez

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	58,559,580,035.36	52,590,607,429.96	5,968,972,605.40
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	5,351,736,103.35	6,065,663,924.00	-713,927,820.65
Transferencias Por Cobrar	17,120,539,545.59	7,192,521,836.34	9,928,017,709.25
Otras Cuentas por Cobrar	4,414,624,372.49	6,003,209,365.19	-1,588,584,992.70
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	32,811,192,379.59	33,561,737,085.03	-750,544,705.44
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1,138,512,365.66	-232,524,780.60	-905,987,585.06
Deterioro: Ingresos no Tributarios	-1,138,512,365.66	-232,524,780.60	-905,987,585.06

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por CORPOCESAR en desarrollo de sus actividades, estas tienen origen en actividades con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen las tasas, intereses, las transferencias, entre otros; de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial y Posterior

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar de CORPOCESAR, se medirán por el valor de la transacción.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

NO APLICA

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO	5,351,736,103.35	0.0	5,351,736,103.35	0.00	0.00	0.0	0.00	0.0	5,351,736,103.35
Tasas	5,111,439,860.66		5,111,439,860.66	0.00	0.00	0.0	0.00	0.0	5,111,439,860.66
Multas	240,296,242.69		240,296,242.69	0.00	0.00	0.0	0.00	0.0	240,296,242.69

La cuenta principal contribuciones tasa e ingresos no tributarios está integrada y distribuida porcentualmente de la siguiente manera:

- Tasas, representa el 8.73% de las cuentas por cobrar y el 95.51% de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. Comprende las tasas por aprovechamiento forestal, tasa por uso del agua, tasas retributivas y compensatorias, tasas por servicio seguimiento ambiental, como también la Tasa por Transferencias del Sector Eléctrico.
- Multas, representan el 0.41% de las cuentas por cobrar y el 4.49% de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. Corresponde a las impuestas por infracciones contra los recursos naturales y del ambiente.

Deterioro

VALORES SOMETIDOS A DETERIORO VIGENCIA 2021		
CONCEPTO	SALDO CAPITAL	TOTAL DETERIORO
DETERIORO CARTERA 2021	8,087,108,479.46	905,987,585.06
MULTAS	442,203,856.46	49,539,486.83
SEGUIMIENTO AMBIENTAL	7,432,634.00	832,667.71
TAFM	21,275,860.00	2,383,505.19
TASA RETRIBUTIVA	2,203,507,734.00	246,855,925.78
TUA	5,412,688,395.00	606,375,999.55

Deterioro deudores vigencia 2021

En atención a la política contable de Corpocesar, se efectuó el cálculo del deterioro de la cartera por cobrar que presenta, con el acompañamiento del comité de cartera para lo cual se realizaron cinco reuniones en las cuales se estudiaron los indicios de deterioro y se procedió a realizar el cálculo respectivo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

CRITERIOS O INDICIOS DE DETERIORO

El comité de cartera de CORPOCESAR, mediante acta No. 005 de 2021, analizó las cuentas que presentaban indicios de deterioro, para ello se tomaron los señalados en la política contable así:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, reestructuración e intervención, quiebra, entre otros.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdos.
- CORPOCESAR, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Los incumplimientos o moras en el pago se vienen presentando durante un tiempo considerable (360 días).
- No ha sido posible localizar al deudor; han pasado 5 años desde la firmeza de la obligación y realizada la etapa de indagación de bienes no se logró ubicar bienes muebles o inmuebles de su propiedad.
- El deudor persona natural ha fallecido sin dejar bienes.
- El deudor no ha sido posible ubicarlo, ni existen datos de su ubicación para establecer contacto con él.
- Deudores imposibles de identificar por más de 5 años, por Concesiones otorgadas por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente-INDERENA.
- La cuenta por cobrar cumplió con el tiempo correspondiente al cobro persuasivo, y no fue posible obtener, al menos, un recaudo parcial de la misma.

Es importante señalar que la política contable establece que si el deudor cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente. Para ello se utilizó como valor de descuento la tasa de colocación de mercado vigente a la fecha del cálculo.

Es por ello que, en la relación de las cuentas por cobrar sometidas a deterioro, se tuvo en cuenta que los deudores al menos vienen presentando una mora en el pago de 360 días, evidencia objetiva para ser sometida a deterioro, analizados individualmente.

7.3. Aportes sobre la nómina **NO APLICA**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

- 7.4. Rentas parafiscales**
NO APLICA
- 7.5. Regalías**
NO APLICA
- 7.6. Ventas de bienes**
NO APLICA
- 7.7. Prestación de servicios**
NO APLICA
- 7.8. Prestación de servicios públicos**
NO APLICA
- 7.9. Prestación de servicios de salud**
NO APLICA
- 7.10. Aportes por cobrar a entidades afiliadas**
NO APLICA
- 7.11. Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud**
NO APLICA
- 7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud**
NO APLICA
- 7.13. Subvenciones por cobrar**
NO APLICA
- 7.14. Recursos de los fondos de reservas de pensiones**
NO APLICA
- 7.15. Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales**
NO APLICA
- 7.16. Fondo de ahorro y estabilización petrolera**
NO APLICA
- 7.17. Derechos de recompra de cuentas por cobrar**
NO APLICA
- 7.18. Operaciones de fondos de garantías**
NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración
NO APLICA

7.20. Transferencia por cobrar

Son recursos asignados a CORPOCESAR por el Sistema General de Regalías de los cuales somos beneficiarios por ser una autoridad con jurisdicción ambiental en el Departamento del Cesar donde se explotan recursos naturales, según la Ley 1942 de 2018, modificada por la Ley 2056 de 2020. Estos recursos se encuentran en la cuenta única del Sistema General de Regalías (SGR), por concepto de asignaciones directas por valor de \$17.027.787.778.59 y por fortalecimiento la suma de \$92.751.767.34.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17,120,539,545.59	0.0	17,120,539,545.6
Sistema general de regalías	17,027,787,778.25	0.0	17,027,787,778.25
Otras transferencias	92,751,767.34	0.0	92,751,767.3
Para fortalecimiento de las secretatías técnicas	92,751,767.34	0.0	92,751,767.34

7.21. Otras cuentas por cobrar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,337,561,881.49	77,062,491.00	4,414,624,372.49
Derechos cob. por terceros-Gravamen Ambiental	4,195,726,389.49	0.00	4,195,726,389.49
Rendimientos de recursos del sistema general de regalías	141,835,492.00	0.00	141,835,492.00
Otras cuentas por cobrar	0.00	77,062,491.00	77,062,491.00
Otras cuentas por cobrar	0.00	77,062,491.00	77,062,491.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

El Gravamen Ambiental constituye el 7.16% de las cuentas por cobrar, Lo recaudan y lo deben trasladar a la Corporación los entes Territoriales del Departamento del Cesar. Esta cartera se encuentra vigente y sometida al cobro persuasivo.

Según el informe de cartera, emitido por la tesorería de la entidad, el saldo de los deudores del gravamen ambiental se discrimina así:

INFORME DE CARTERA DEL GRAVAMEN AMBIENTAL DE LA VIGENCIA 2021					
MUNICIPIOS	SALDO VIGENCIAS ANTERIORES A 2019	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2019	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2020	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2021	TOTAL DE LA CARTERA POR GRAVAMEN AMB.
AGUSTIN CODAZZI	1,089,967,414.00	539,015,866.00		279,236,559.00	1,908,219,839.00
AGUACHICA	239,684,895.00			31,548,500.00	271,233,395.00
BECERRIL				29,677,329.00	29,677,329.00
CURUMANI				23,815,000.00	23,815,000.00
CHIRIGUANA			113,636,172.00	264,311,304.00	377,947,476.00
EL COPEY				22,577,281.00	22,577,281.00
EL PASO				43,241,620.00	43,241,620.00
GAMARRA	20,731,776.00			3,278,769.00	24,010,545.00
GONZALEZ				223,945.00	223,945.00
LA GLORIA				3,140,501.00	3,140,501.00
LA PAZ				35,130,963.32	35,130,963.32
PAILITAS			9,889,194.00	6,759,592.74	16,648,786.74
PELAYA				4,071,900.00	4,071,900.00
SAN ALBERTO	14,138,745.00			60,979,078.00	75,117,823.00
SAN DIEGO	15,134,449.00			15,107,000.00	30,241,449.00
TAMALAMEQUE	35,366,718.79			0.00	35,366,718.79
VALLEDUPAR				3,245,798,624.00	3,245,798,624.00
LA JAGUA DE	7,990,905.00			56,071,073.00	64,061,978.00
PUEBLO BELLO				6,651,435.00	6,651,435.00
RIO DE ORO				4,240,000.00	4,240,000.00
CHIMICHAGUA				45,087,000.00	45,087,000.00
SAN MARTIN				21,764,522.00	21,764,522.00
BOSCONIA	15,646,502.00			5,698,000.00	21,344,502.00
ASTREA				9,884,090.00	9,884,090.00
MANAURE			1,776,796.00	23,672,159.00	25,448,955.00
TOTAL DEUDA	1,438,661,404.79	539,015,866.00	125,302,162.00	4,241,966,245.06	6,344,945,677.85

Los Recursos del Sistema General de Regalías, corresponde a los rendimientos financieros que generan los recursos de las asignaciones directas en la cuenta única del SGR y liquidados a favor de CORPOCESAR, según lo establece el artículo 20 de la Ley 1942 de 2018. Por disposición de la Contaduría General de la Nación mediante concepto 20192000059531 del 21 de octubre de 2019, se estableció el tratamiento contable de estos recursos.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Las otras cuentas por cobrar incluyen el saldo a favor de Corpocesar con motivo de la suscripción del acta de liquidación por mutuo acuerdo del contrato de obra No. 19-6-0715-0-2019, suscrito con la Fundación para el Desarrollo Ambiental FUNDESAN. La oficina jurídica se encuentra al frente de la recuperación de estos recursos y al cierre de este informe no había arrojado ningún resultado.

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Al final de la vigencia la oficina de contabilidad con el acompañamiento de las oficinas de tesorería y sistemas, realizó un análisis de la cartera por edades y la gestión de cobro realizada por la tesorería de la entidad, teniendo como base aquella que superaba los 360 días en mora y procedió a actualizar el valor con relación a lo reconocido en el año 2021, incrementándose el valor de las cuentas de difícil recaudo.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN	SALDO FINAL	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.00	32,811,192,379.59	32,811,192,379.59	232,524,780.60	905,987,585.06	0.00	1,138,512,365.66	3.5	31,672,680,013.93
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0.00	32,797,238,643.59	32,797,238,643.59	232,524,780.60	905,987,585.06	0.0	1,138,512,365.7	3.5	31,658,726,277.93
Tasas	0.00	24,102,498,927.46	24,102,498,927.46	231,529,780.28	856,448,098.23	0.0	1,087,977,878.5	4.5	23,014,521,048.95
Multas	0.00	6,591,760,283.13	6,591,760,283.13	995,000.32	49,539,486.83	0.0	50,534,487.2	0.8	6,541,225,795.98
Sobretasa Ambiental	0.00	2,102,979,433.00	2,102,979,433.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	2,102,979,433.00
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0.00	13,953,736.00	13,953,736.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	13,953,736.00

Hace parte de esta cuenta los recursos girados en el año 2007 en exceso al SENA por valor de \$5.581.494 y el ICBF por \$ 8.372.242, situación que fue conocida por la oficina jurídica de la entidad en el año 2009 y, con ocasión del cierre contable y financiero 2021, la oficina jurídica informó que está realizando las gestiones para la recuperación de estos recursos, sin embargo, no aportó las evidencias.

La Corporación cumplió con los plazos establecidos por la CGN, para el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, correspondientes a la vigencia 2021 y tuvo en cuenta para el reporte de los mismos las condiciones establecidas en la normatividad vigente

Recaudo y Cartera

Según el artículo 2º de la Resolución No. 0614 del 22 de junio de 2018, emitida por el director general de la entidad, el funcionario competente para adelantar el cobro

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

persuasivo de las diferentes obligaciones a favor de Corpocesar está a cargo del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Financiera, en cabeza de su Coordinador.

Durante la vigencia 2021, el proceso de Gestión de Recaudo y recuperación de cartera consistió en la contratación de un grupo de profesionales de apoyo para la Coordinación del GIT para Gestión Financiera y el área de Tesorería.

Las actividades se dividieron en tres etapas:

- 1 Culminar el proceso persuasivo de los usuarios que fueron gestionados en la vigencia 2020, y que debían ser enviados a la Oficina Jurídica para el inicio del Cobro coactivo. Al finalizar la vigencia 2021, se lograron enviar 340 expedientes de usuarios a los que se les debía iniciar la gestión de recaudo de forma coactiva.
- 2 Adelantar la gestión de cobro persuasiva a la facturación vencida referente a la vigencia 2021, el proceso consistía en notificar a los usuarios que presentaban mora en sus obligaciones según el estado de cuenta.
- 3 Ofrecer beneficios temporales a nuestros usuarios, los cuales se establecieron a través del Acuerdo No. 009 del 26 de octubre de 2021 por lo cual se establecían los porcentajes requisitos, términos y condiciones para conceder los beneficios temporales de que tratan los artículos 46 y 47 de la ley 2155 del 1 de septiembre de 2021

Como resultado, se logró recaudar por concepto de Recuperación de cartera la suma de \$7.037.770.936 según informe de ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2021, suministrado por la Tesorería de la Corporación.

Así mismo se culmina el proceso persuasivo para un porcentaje significativo de los usuarios de la entidad, y se inicia el proceso coactivo para los mismos.

7.23. Cuentas por cobrar a costo amortizado

NO APLICA

7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

El siguiente cuadro muestra las cuentas por cobrar de CORPOCESAR por edades; este incluye las cuentas reconocidas como de difícil cobro y las sometidas para el cálculo de deterioro.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
CONCEPTOS	CAN T	VALOR	CAN T	VALOR	CAN T	VALOR	CAN T	VALOR
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	3,263	29,372,488,501.93	602	4,533,008,270	476	8,888,069,968	2,185	15,951,410,264
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	3,263	29,372,488,501.93	602	4,533,008,269.57	476	8,888,069,967.97	2,185	15,951,410,264.39
Tasas	3,023	19,155,356,598.26	572	2,568,412,225.57	430	3,938,434,893.21	2,021	12,648,509,479.48
Multas	99	6,323,080,558.67	7	173,524,132.00	26	4,280,317,046.76	66	1,869,239,379.91
Sobretasa Ambiental	141	3,894,051,345.00	23	1,791,071,912.00	20	669,318,028.00	98	1,433,661,405.00

En cumplimiento de las políticas contables de la entidad, en lo que corresponde a las cuentas por cobrar y obedeciendo al principio de prudencia y la probabilidad de incobrabilidad a algunos deudores, la oficina de contabilidad con la tesorería reclasificó la cartera a cuentas de difícil recaudo.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

8.1. Préstamos concedidos

NO APLICA

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

NO APLICA

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

NO APLICA

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

NO APLICA

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

NO APLICA

9.1. Bienes y servicios

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A continuación, se presentan los saldos acumulados de la las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29,523,204,090.82	30,123,372,705.01	-600,168,614.19
Terrenos	8,454,698,480.00	8,454,698,480.00	0.00
Maquinaria, planta y equipo en montaje	2,152,287,618.29	2,008,792,896.29	143,494,722.00
Bienes muebles en bodega	37,996,607.00	55,754,399.61	-17,757,792.61
Edificaciones	18,316,728,209.48	18,673,861,467.48	-357,133,258.00
Maquinaria y Equipo	203,447,637.89	211,969,258.89	-8,521,621.00
Equipo Medico y Cientifico	2,208,086,193.95	1,954,473,014.95	253,613,179.00
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	593,406,201.03	609,516,789.99	-16,110,588.96
Equipos de Computación y Comunicación	669,165,500.82	636,488,784.58	32,676,716.24
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	230,410,633.00	230,410,633.00	0.00
Equipos de Comedor, Cocina y Despensa	13,852,930.00	17,893,976.00	-4,041,046.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3,356,875,920.64	-2,730,486,995.78	-626,388,924.86
Depreciación: Edificaciones	-1,280,529,240.52	-991,411,245.93	-289,117,994.59
Depreciación: Maquinaria y equipo	-77,638,233.79	-50,298,087.32	-27,340,146.47
Depreciación: Equipo médico y científico	-1,171,302,266.44	-996,579,378.58	-174,722,887.86
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-299,750,136.02	-238,565,687.16	-61,184,448.86
Depreciación: Equipos de computación y comunicac	-288,466,456.88	-215,264,963.80	-73,201,493.08
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elev	-230,410,633.00	-230,410,633.00	0.00
Depreciación: Equipos de comedor, cocina y desp.	-8,778,953.99	-7,956,999.99	-821,954.00

Las PP&E de la Corporación están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos, la característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período contable y que no son destinados para la venta. La medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de su reconocimiento inicial, la Corporación mide todas las partidas de PP&E, al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumulado. Para la Corporación, las adiciones y mejoras efectuadas a una PP&E, se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, las reparaciones de las PP&E, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad de forma imprevista con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

El mantenimiento de las PP&E, se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo, dichas erogaciones están programadas o previstas.

En cuanto a los activos de menor cuantía, la Corporación establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las PP&E, cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, se reconocerán como gasto.

La dependencia de Almacén es la encargada de controlar la PP&E, los registros de los movimientos se hacen a través de los correspondientes módulos del software contable PCT Enterprise.

La corporación en aplicación del instructivo número 02 del 08 de octubre de 2015 emitido por la CGN donde se dictan instrucciones para la transición del marco normativo para las Entidades de Gobierno siguió las indicaciones establecidas en el numeral 1.1.9 propiedad planta y equipo en tal sentido los inmuebles denominados los cueros y remanente fueron reconocidos por el valor o el costo de adquisición que incorporaron los saldo iniciales para la vigencia 2018, posteriormente en auditoría realizada por la CGR determinó que la entidad debería avaluar los predios antes mencionados dejándolo como actividad de mejoramiento para la vigencia 2019, situación que fue acatada por la entidad aunque no se compartiera dicho criterio.

En la auditoría financiera realizada por la CGR de la vigencia 2020 solicitaron a la entidad que actualizara los valores de estos inmuebles teniendo en cuenta que el patrimonio de la entidad se encontraba subestimado en la cuenta 1605 terrenos por un valor de 3.751.960.000 ante esta situación se les indico al equipo auditor sobre el error que se estaría cometiendo, debido a que las entidades no podían revalorizar sus activos o patrimonio según lo indica el instructivo 02 del 8 de octubre de 2015, para tal efecto se solicitó concepto a la CGN la cual se pronunció mediante el concepto 20211100086551 del 22 de octubre de 2021 mediante el cual le ordena a la entidad realizar la corrección de la información contable afectando las cuentas de activo y su contrapartida en el patrimonio, y a la vez analizar la materialidad del error, en tanto que, si el hecho económico es material, deberá efectuar la reexpresión de los estados financieros, de conformidad con lo establecido en la norma de corrección de errores.

En aplicación de la política contable denominada, CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES, especialmente el numeral 3.3 ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES encontramos que:

“(…) CORPOCESAR corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubre el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR- NIT. 892301483-2

corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, CORPOCESAR re-expresa de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. (...)”

Teniendo presente que el avalúo contratado por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- CORPOCESAR estableció el valor de los bienes LOS CUROS y REMANENTES para la vigencia 2020 y que el concepto emitido por la CGN fue en octubre de 2021, se procedió a reconocer y registrar en la cuenta 1605 Terrenos el valor del avalúo contra la cuenta resultados de ejercicios anteriores, dicho registro se realizó durante la vigencia 2021 pero reexpresando el estado financiero de la vigencia 2020 para proceder con el comparativo de la vigencia 2021 y 2020.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MEDIC. Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMÓVILES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	211,969,258.89	692,243,184.19	230,410,633.00	1,954,473,014.95	609,516,789.99	0.00	0.00	17,893,976.00	0.00	0.00	3,716,506,857.02
+ ENTRADAS (DB):	0.00	121,575,696.05	0.00	287,694,071.00	720,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	409,989,917.05
Adquisiciones en compras	0.00	106,454,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,454,196.00
Donaciones recibidas	0.00	6,683,000.00	0.00	18,279,111.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,462,111.00
Otras entradas de bienes muebles	0.00	8,908,500.05	0.00	269,414,960.00	220,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	278,743,610.05
* Equipos remitidos por K2 ingeniería	0.00	0.00	0.00	269,414,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	269,414,960.00
* Ajuste por marca registrada en console	0.00	8,908,500.05	0.00	0.00	220,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,728,650.05
- SALIDAS (CR):	8,521,621.00	115,844,863.42	0.00	15,801,781.00	16,330,738.96	0.00	0.00	4,041,046.00	0.00	0.00	160,540,050.38
Baja en cuentas	8,521,621.00	115,844,863.42	0.00	15,801,781.00	16,330,738.96	0.00	0.00	4,041,046.00	0.00	0.00	160,540,050.38
SUBTOTAL	203,447,637.89	697,974,016.82	230,410,633.00	2,226,365,304.95	593,906,201.03	0.00	0.00	13,852,930.00	0.00	0.00	3,965,956,723.69
(Saldo inicial + Entradas - Cambios y Mediciones)	0.00	-9,591,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-9,591,020.00
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0.00	9,591,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,591,020.00
SALDO FINAL (31-dic)	203,447,637.89	688,382,996.82	230,410,633.00	2,226,365,304.95	593,906,201.03	0.00	0.00	13,852,930.00	0.00	0.00	3,956,365,703.69
(Subtotal + Cambios)	77,638,233.79	288,466,456.88	230,410,633.00	1,171,302,266.44	209,750,136.02	0.00	0.00	8,778,953.99	0.00	0.00	2,076,346,680.12
DEPRECIACIÓN	50,298,087.12	215,264,963.80	230,410,633.00	-996,579,278.58	238,565,587.16	0.00	0.00	7,958,999.99	0.00	0.00	1,739,075,749.85
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	33,782,393.10	161,935,177.91	0.00	184,556,162.62	55,259,098.79	0.00	0.00	2,793,000.00	0.00	0.00	441,329,132.42
Depreciación aplicada vigencia actual	0.00	0.00	0.00	0.00	11,376,498.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,376,498.41
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0.00	11,376,498.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,376,498.41
- Baja en Cuentas	6,442,246.63	80,460,486.43	0.00	9,833,274.76	5,451,748.34	0.00	0.00	1,971,046.00	0.00	0.00	104,058,202.16
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	125,809,404.10	399,916,539.84	0.00	1,055,063,038.51	294,156,065.01	0.00	0.00	5,073,976.01	0.00	0.00	1,880,019,023.57
% DEPRECIACIÓN	38.16	41.90	100.00	52.61	50.47	0.00	0.00	-63.37	0.00	0.00	52.45
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACIÓN	203,447,637.89	688,382,996.82	230,410,633.00	2,226,365,304.95	593,906,201.03	0.00	0.00	13,852,930.00	0.00	0.00	3,956,365,703.69
+ En servicio	203,447,637.89	669,165,500.82	230,410,633.00	2,208,086,193.95	593,406,201.03	0.00	0.00	13,852,930.00	0.00	0.00	3,918,369,096.69
+ En bodega	0.00	19,217,496.00	0.00	18,279,111.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,996,607.00
BAJA EN CUENTAS EFECTO	2,079,374.37	35,484,377.00	0.00	5,968,506.24	10,879,590.62	0.00	0.00	2,070,000.00	0.00	0.00	56,481,848.23
+ Ingresos (utilidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Gastos (perdida)	2,079,374.37	35,484,377.00	0.00	5,968,506.24	10,879,590.62	0.00	0.00	2,070,000.00	0.00	0.00	56,481,848.23

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

Con el fin de fortalecer los procesos internos de Corpocesar de tal manera que permitan atender la demanda de necesidad tecnológica y disminuir el nivel de obsolescencia de la entidad, durante la vigencia 2021, adquirió equipos de cómputo, portátiles, licencias de Microsoft office, ups de 20 kva trifásica con su banco de baterías y escáneres a través de la tienda virtual, según las órdenes de compra No. 61590, 82793 y suscripción de los contratos No. 19-6-0161-0-2021.

Así mismo se reconoció durante la vigencia 2021 los bienes recibidos por parte de CHEMONICS INTERNATIONAL INC, en calidad de donación, con su respectiva contrapartida en la cuenta de ingresos 4.4.28.08; y se dio entrada a los equipos remitidos por K2 Ingeniería, los cuales están asignados para la operación, implementación y administración de las redes de monitoreo de los recursos naturales en el área de jurisdicción de Corpocesar, en ejecución del contrato No. 19-6-0183-0-2020 suscrito con la entidad.

A continuación, un detalle de las entradas que se realizaron durante la vigencia 2021.

DETALLE DE LAS ENTRADAS	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
TOTALES	121,575,696.05	287,694,071.00	720,150.00	409,989,917.05
J & M ELECTRONIC S.A.S	17,533,496.00	0.00	0.00	17,533,496.00
GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE C	43,000,000.00			43,000,000.00
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	45,850,700.00			45,850,700.00
Donacion de Chemonics Internal INC	6,683,000.00	18,279,111.00	500,000.00	25,462,111.00
Equipos remitidos por K2 Ingenieria	0.00	269,414,960.00	0.00	269,414,960.00
Ajuste por mnr vr registrado en contab.	8,508,500.05	0.00	220,150.00	8,728,650.05

Método de depreciación: El método utilizado por CORPOCESAR que refleja el potencial de servicio de las propiedades, plantas y equipos es mediante el método de línea recta y se aplica uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo. La vida útil será revisada anualmente.

En los módulos de almacén, se reconoció la depreciación de la propiedad planta y equipo de los bienes en uso de la entidad, de conformidad con la política contable establecida y la vida útil; de igual manera de conformidad con el plan de mejoramiento suscrito con la CGR, se reconoció la depreciación y se ajustaron los mayores y los menores valores reconocidos en vigencias anteriores, llevando el saldo de las depreciaciones a su valor real.

La dependencia de almacén realizó en la presente vigencia el levantamiento del inventario físico de los bienes de la Corporación, identificando en ese proceso los bienes que por su

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR- NIT. 892301483-2

estado de deterioro y obsolescencia no prestaban ningún servicio a la entidad y debían ser dados de baja.

Bajas

La baja de los bienes fue ordenada mediante Resolución No. 0665 de diciembre 31 de 2021 emitida por la Director General de la Entidad, afectando las cuentas de propiedad planta y equipos contra las cuentas de gastos correspondientes.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	4,702,738,480.00	18,673,861,467.48					23,376,599,947.48
+ ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= SUBTOTAL	4,702,738,480.00	18,673,861,467.48	0.00	0.00	0.00	0.00	23,376,599,947.48
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)							
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	3,751,960,000.00	-357,133,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,394,826,742.00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	3,751,960,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,751,960,000.00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0.00	357,133,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00	357,133,258.00
= SALDO FINAL (31-dic)	8,454,698,480.00	18,316,728,209.48	0.00	0.00	0.00	0.00	26,771,426,689.48
= (Subtotal + Cambios)							
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	1,280,529,240.52	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280,529,240.52
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	991,411,245.93	0.00	0.00	0.00	0.00	991,411,245.93
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0.00	366,334,564.19	0.00	0.00	0.00	0.00	366,334,564.19
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0.00	77,216,569.60	0.00	0.00	0.00	0.00	77,216,569.60
= VALOR EN LIBROS	8,454,698,480.00	17,036,198,968.96	0.00	0.00	0.00	0.00	25,490,897,448.96
= (Saldo final - DA - DE)							
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00	6.99	0.00	0.00	0.00	0.00	4.78
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	8,454,698,480.00	17,036,198,968.96	0.00	0.00	0.00	0.00	25,490,897,448.96
+ En servicio	8,454,698,480.00	17,036,198,968.96	0.00	0.00	0.00	0.00	25,490,897,448.96

10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

10.4. Estimaciones

Es la utilizada por la entidad en la elaboración de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

Depreciación:

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este.

Vida útil:

Con el fin de determinar la vida útil de los nuevos activos fijos adquiridos, CORPOCESAR debe tener en cuenta las estimaciones contables establecidas en el procedimiento contable de la corporación, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de depreciación:

El método utilizado por CORPOCESAR que refleja el potencial de servicio de las propiedades, plantas y equipos es el lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo. La vida útil será revisada anualmente.

La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	5.0
	Equipo médico y científico	10.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0
	Repuestos	NA	NA
	Bienes de arte y cultura	NA	NA
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	5.0
	Semovientes y plantas	NA	NA
	Otros bienes muebles	NA	NA
	Terrenos	NA	NA
INMUEBLES	Edificaciones	50.0	50.0
	Plantas, ductos y túneles	10.0	10.0
	Construcciones en curso	NA	NA
	Redes, líneas y cables	NA	NA
	Plantas productoras	NA	NA
	Otros bienes inmuebles	NA	NA

Suspensión de la Depreciación:

La depreciación se suspende sólo, cuando se haya dado de baja; ya sea porque se vendió o porque no se espera que genere ningún beneficio económico futuro de uso. Cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, salvo en el caso en que se encuentre depreciado por completo, CORPOCESAR no suspende la depreciación.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación deben ser revisados, anualmente por CORPOCESAR, y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Deterioro del valor de los activos:

Para efectos de determinar el deterioro de una PP&E, CORPOCESAR, aplicará lo establecido en la norma de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Con el fin de determinar evidencias de deterioro de la PP&E, es decir, que el valor en libros del activo no esté superior al valor del mercado; como mínimo al final del periodo contable, CORPOCESAR evaluará mediante conciliación entre contabilidad y el encargado de almacén si existen indicios del mismo, considerando fuentes internas y externas que conlleven a determinar si hubo o no deterioro en los mismo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

No obstante, la comprobación del deterioro de un activo se podrá efectuar en cualquier momento del periodo contable, siempre y cuando se consideren las mismas fechas.

Evidencias del Deterioro de PP&E

La evidencia objetiva del deterioro se identificará entre otros por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Obsolescencia de los equipos
- Uso inadecuado de los activos de PP&E
- Pérdida
- Hurto
- Pérdida de garantías
- Daños físicos

En conciliación realizada entre contabilidad y almacén, mediante acta levantada en diciembre de 2021, se pudo establecer que no existía evidencia objetiva para el cálculo del deterioro de la PP&E de la entidad, debido a que no se cumplía ninguno de los eventos relacionado anteriormente, por lo tanto la entidad para la vigencia 2021 no está obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

10.5. Revelaciones adicionales:

En la cuenta 1620_Maquinaria y equipos en montaje, se refleja el valor de los pagos realizados al contrato No. 19-6-0191-0-2019 de octubre 21 de 2019, suscrito con Consorcio Soles del Cesar y a su interventoría, el contrato No. 19-6-0199-0-2019 de noviembre 12 de 2019, suscrito con UT Prosic Cesar, quienes dentro del objeto “Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en el edificio Bioclimático y el CAVFFS, sedes de CORPOCESAR, en el marco del PIGCCT del Dpto. del Cesar”, deben entregar estructuras en concreto y metálicas de soporte para el sistema de potencialización fotovoltaica, consistente en un montaje eléctrico que incluye paneles solares, inversores, y demás accesorios eléctricos.

Según información suministrada por el supervisor, indica que se concertó la disposición de una conexión autónoma para el proyecto ejecutada por el contratista de obra, motu proprio, con lo cual fue posible el avance físico de las obras. En la primera semana de diciembre de 2021 se dio terminación a las obras físicas y a partir de esa fecha se ha venido monitoreando la puesta en marcha del sistema fotovoltaico adicional. Las obras están terminadas y se espera que, para el primer trimestre de 2022, se radique el informe final de interventoría y los soportes documentales del recibo a satisfacción.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NO APLICA

11.1. Bienes de uso público (BUP)
NO APLICA

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)
NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NO APLICA

12.1. Detalle saldos y movimientos
NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NO APLICA

13.1. Detalle saldos y movimientos
NO APLICA

13.2. Revelaciones adicionales
NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CORPOCESAR reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00
Activos intangibles	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00

Corresponde a desembolso realizado por CORPOCESAR asociado a la adquisición de activos intangibles siempre que sean recursos controlados por CORPOCESAR y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos, el cual está representado en un software, para el recaudo de la sobretasa ambiental. Los activos intangibles de CORPOCESAR se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtenga el intangible.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	300,000,000.0		300,000,000.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	300,000,000.0	0.0	300,000,000.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	300,000,000.0	0.0	300,000,000.0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	300,000,000.0	0.0	300,000,000.0

Medición inicial

Atendiendo lo dispuesto en el marco normativo y la política contable aplicable a la entidad, la Corporación medirá los intangibles al costo, el cual depende la forma en que se obtenga.

Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que adquiera la Corporación está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables como el Impuesto al Valor Agregado - IVA, si los hay y cualquier otro costo que sea atribuible al alistamiento del intangible para su uso.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

Cualquier descuento o rebaja del precio CORPOCESAR reconoce como un menor valor del activo intangible y afecta la base de amortización. Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Cuando la Corporación adquiera un activo intangible mediante una transacción sin contraprestación, mide el activo adquirido por su valor de mercado del activo recibido y en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es posible obtener alguno de los anteriores, se mide por el valor en libros de la entidad que cede el bien. Si el activo que se recibe no es posible asignarle un valor, solamente es objeto de revelación.

Medición posterior

Los activos intangibles de la Corporación se miden por su costo menos la amortización acumulada y menos pérdidas por deterioro de valor acumulado.

Amortización

El valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual. La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización se reconoce como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

El activo intangible está en operación desde el año 2015, los tesoreros de las alcaldías han sido cambiados y la transferencia de conocimiento nunca se hizo. Por otra parte, la entidad no ha contratado el mantenimiento y soporte del aplicativo, el cual no ha podido ser actualizado acorde a las normativas establecidas por MinTIC a través de la Política de Gobierno Digital y las buenas prácticas en las Tecnologías de la Información. En ese sentido, no se reconoce la amortización de este activo hasta tanto el grupo interno de trabajo de sistemas y tics detalle el estado del activo.

Vida útil

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrá los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

14.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

15.1. Detalle saldos y movimientos

NO APLICA

15.2. Revelaciones adicionales

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3,210,912,948.23	344,364,974.00	2,866,547,974.23
Avances y anticipos entregados	3,050,811,387.23	339,594,358.00	2,711,217,029.23
Recursos entregados en administración	90,101,561.00	4,770,616.00	85,330,945.00
Depósitos entregados en garantía	70,000,000.00	0.00	70,000,000.00

Generalidades

Están reconocidos en estas cuentas los anticipos entregados para ejecutar proyectos de inversión y los recursos que quedaron en la Cuenta Única Nacional (CUN) de MinHacienda, por impuestos retenidos en la plataforma SIIF Nación y que se deben girar en la vigencia 2022.

Los depósitos entregados en garantía, corresponde al embargo en dos cuentas bancarias de la entidad, producto del proceso en contra de la entidad por parte de la exfuncionaria DIANA ESTHER OROZCO, quien solicito reliquidación de las prestaciones, como medida cautelar el juez ordenó el embargo de las cuentas bancarias.

De los anticipos para adquisición de bienes y servicios, existen dos saldos que vienen de la vigencia anterior y corresponden al contrato de obra (Consorcio Soles del Cesar) e interventoría (Unión Temporal Prosic) para un proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías-SGR, cuyo objeto es: “Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en el edificio Bioclimático y el CAVFFS, sedes de CORPOCESAR, en el marco del PIGCCT del Dpto. del Cesar”, los cuales se encuentran en ejecución.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

El siguiente cuadro nos muestra el comportamiento de la cuenta Anticipos para adquisición de bienes y servicios:

DETALLE DE LA CUENTA AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS					
NIT	TERCERO	SALDO INICIAL 2021	MOV. DEBITO	MOV. CREDITO	SALDO FINAL 2021
	ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	339,594,358.00	4,529,315,338.19	1,818,098,308.96	3,050,811,387.23
901433102	UNION TEMPORAL PORTAFOLIO 2020	45,000,000.00	45,000,000.00	90,000,000.00	0.00
900689218	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL MUNICIPIO DE EL COPEY-CESAR	2,875,000.00	0.00	2,875,000.00	0.00
901167911	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	0.00	0.00	0.00	0.00
901338571	UNION TEMPORAL ESTUDIOS HIDRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
901527985	CONSORCIO DOTAMOS 2021	0.00	53,663,392.00	53,663,392.00	0.00
900255307	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	0.00	151,000,000.00	151,000,000.00	0.00
901186848	FUNDACION SILLAS AZULES	0.00	89,600,000.00	0.00	89,600,000.00
901459364	CONSORCIO INTER-REFORESTACION 2021	0.00	48,715,744.00	40,122,286.76	8,593,457.24
901461292	UNION TEMPORAL MAGIRIAMO 2021	0.00	867,945,574.89	561,737,039.40	306,208,535.49
901538503	UNION TEMPORAL NATUR-VIDA ZAPATOSA 2022	0.00	2,499,472,939.50	0.00	2,499,472,939.50
901456824	CONSORCIO AGUACHICA 2021	0.00	69,817,513.50	69,817,513.50	0.00
901443717	UNION TEMPORAL HIDRO SISTEMAS GUACOCHÉ	0.00	489,929,536.00	489,929,536.00	0.00
901442140	UNION TEMPORAL INTERLAGUNA	0.00	12,974,570.00	12,974,570.00	0.00
804007055	K2 INGENIERIA S.A.S	0.00	0.00	0.00	0.00
900342838	SOLUCIONES SOSTENIBLES DE INGENIERIA SOSING S.A.S	0.00	0.00	0.00	0.00
901442482	UNION TEMPORAL RIO GUATAPURI	0.00	120,143,673.30	120,143,673.30	0.00
901442381	UNION TEMPORAL RONDA HIDRICA GUATAPURI	0.00	7,052,395.00	7,052,395.00	0.00
900905273	AMBAR INGENIERIA S.A.S	0.00	0.00	0.00	0.00
824006464	COOEPSATDIR-RURAL	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00
901247893	JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS	41,985,777.00	0.00	41,985,777.00	0.00
806009990	CORPORACION PROSPERAR	0.00	74,000,000.00	0.00	74,000,000.00
901332745	CONSORCIO SOLES DEL CESAR	140,126,723.00	0.00	71,747,361.00	68,379,362.00
901238729	CONSORCIO WETLANDS	0.00	0.00	0.00	0.00
901341880	CONSORCIO INTER-BIORREMEDIACION	5,049,765.00	0.00	5,049,765.00	0.00
901338001	UNION TEMPORAL PROSIC CESAR	4,557,093.00	0.00	0.00	4,557,093.00

16.1. Desglose – Subcuentas otros

NO APLICA

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NO APLICA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

NO APLICA

17.2. Arrendamientos operativos

NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

19.1. Revelaciones generales

NO APLICA

19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NO APLICA

20.1. Revelaciones generales

NO APLICA

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NO APLICA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones que tiene Corpocesar con terceros en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera para su cancelación que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. El reconocimiento se mide al valor de la transacción y después de medición inicial, se mantienen al costo de la transacción.

Al cierre de la vigencia las cuentas por pagar se reconocen por su valor en libros y en las condiciones pactadas. En tal sentido, la Corporación ha cumplido con los pagos y demás

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

cláusulas de desembolso; en estas cuentas no hay lugar a pago de intereses por algún incumplimiento por parte de la Corporación.

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	2,355,240,462.83	3,098,749,198.20	(743,508,735.37)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	556,443,899.20	383,634,862.59	172,809,036.61
Recursos a favor de terceros	317,227,798.17	1,424,677,943.86	(1,107,450,145.69)
Descuentos de nómina	30,014,830.20	9,168,029.00	20,846,801.20
Retención en la fuente	208,329,206.26	304,878,079.08	(96,548,872.82)
Impuestos, contribuciones y tasas	122,645,627.00	67,079,451.00	55,566,176.00
Créditos Judiciales	96,973,218.00	99,218,192.00	(2,244,974.00)
Otras cuentas por pagar	1,023,605,884.00	810,092,640.67	213,513,243.33

El saldo de la cuenta Adquisición de bienes y servicios, tiene su origen en las obligaciones con proveedores de bienes y servicios nacionales, que, a 31 de diciembre de 2021, entregaron los bienes y servicios que formaban parte del objeto contractual y por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar.

Los recursos a favor de terceros comprenden las deducciones de las contribuciones por la estampilla pro universidades y de la seguridad democrática, las cuales son canceladas por la entidad dentro de los plazos establecidos por las respectivas normas que los regulan; así como también las consignaciones pendientes por identificar, dato que se desprenden de la realización de las conciliaciones bancarias.

De las cuentas por pagar se desprenden las deducciones por conceptos de Descuentos de nómina y Retenciones en la fuente a título de renta, IVA e Industria y comercio, las cuales son canceladas por la entidad dentro del mes siguiente a su pago o abono en cuenta a la DIAN y los entes territoriales y en general a las entidades beneficiarias.

La cuenta de Impuestos, Contribuciones y Tasas, corresponde al saldo pendiente por transferir al Fondo de Compensación Ambiental, del 10% de las rentas propias y del 20% de las transferencias recibidas del sector eléctrico recaudadas en el mes de diciembre de 2021, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 1 del Decreto 954 de julio 2 de 1999

El saldo de la cuenta 2490 otras cuentas por pagar está representado en las obligaciones adquiridas con personas naturales y jurídicas que prestan servicios de apoyo a las áreas misionales de la entidad y demás bienes o servicios contratados por la Corporación.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Baja en cuenta

Se dejan de reconocer cuando se extinguen las obligaciones, esto se puede dar porque: se pague, expiren, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

El pago de las cuentas por pagar está sujeto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y se cuente con disponibilidad de PAC.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			556,443,899.20
Bienes y servicios			195,926,982.70
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	11	195,926,982.70
Proyectos de inversión			360,516,916.50
Nacionales	PN	1	22,320,362.00
Nacionales	PJ	6	338,196,554.50

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

RELACION DE TERCEROS CON SALDO EN LA CUENTA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
NIT	TERCERO	SALDO INICIAL 2021	MOV. DEBITO	MOV. CREDITO	SALDO FINAL 2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		22,221,839.00	269,037,202.00	442,742,345.70	195,926,982.70
824000056	EL PILON S.A	0.00	18,375,253.00	18,994,141.00	618,888.00
830051855	GLOBALK COLOMBIA S.A.S	0.00	0.00	44,090.00	44,090.00
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	16,542,091.00	109,256,375.00	128,969,035.00	36,254,751.00
900131420	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	0.00	103,934,666.00	165,062,543.00	61,127,877.00
900137719	I.P.S. ASESORAMOS Y PROTEGEMOS SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	0.00	0.00	11,988,230.00	11,988,230.00
900225460	D & D S.A.S	0.00	0.00	1,544,000.00	1,544,000.00
900300970	INDUHOTEL S.A.S	0.00	1,252,148.00	4,369,960.00	3,117,812.00
900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	0.00	0.00	1,043,744.00	1,043,744.00
900564459	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA	5,679,748.00	22,645,984.00	33,564,121.00	16,597,885.00
900593513	BHL SAHOLDING S.A.S	0.00	13,572,776.00	15,843,821.00	2,271,045.00
901010523	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	0.00	0.00	61,318,660.70	61,318,660.70
PROYECTOS DE INVERSIÓN		33,396,519.00	1,051,613,192.50	1,378,733,590.00	360,516,916.50
79795094	AMARA RESTREPO LUIS RODOLFO	22,320,362.00	0.00	0.00	22,320,362.00
900367342	ASOCIACION DE FAMILIAS PRODUCTORAS INDIGENAS SEYNEKUN	0.00	71,928,000.00	79,920,000.00	7,992,000.00
900411878	DISEÑOS Y COSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES JALKH SAS	0.00	693,985,192.50	925,313,590.00	231,328,397.50
900874999	RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO	0.00	22,500,000.00	40,500,000.00	18,000,000.00
901100455	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	0.00	85,000,000.00	135,000,000.00	50,000,000.00
901238729	CONSORCIO WETLANDS	11,076,157.00	0.00	0.00	11,076,157.00
901417108	ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR RED SUMMA	0.00	178,200,000.00	198,000,000.00	19,800,000.00
TOTAL					556,443,899.20

Del grupo de cuentas por pagar relacionadas, existen obligaciones con proveedores cuya ejecución de los contratos sobrepasaron la vigencia presupuestal, lo que las dejó sin piso para girar, por lo que la entidad debe constituir una vigencia expirada para proceder a su cancelación; como es el caso de Luis Rodolfo Amara Restrepo y Consorcio Wetlands.

21.1.2. Subvenciones por pagar

NO APLICA

21.1.3. Transferencias por pagar

NO APLICA

21.1.4. Adquisición de bienes y servicios del exterior

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

21.1.5. Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			317,227,798.17
Deducción de impuestos			208,494,970.01
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	1	208,494,970.01
Recaudos por clasificar			20,510,100.71
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	1	20,510,100.71
Estampillas			88,222,727.45
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	1	88,222,727.45

Representa el valor de los recursos recaudados, que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales; en el caso de los recaudos por clasificar, se afecta de manera transitoria por el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo, para garantizar su adecuada clasificación. Se detallan de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2021
Impuesto 5% a la seguridad democratica	208,494,970.01
Consignaciones por identificar	20,510,100.71
Estampillas Pro-Universidad	88,222,727.45
TOTAL	317,227,798.17

21.1.6. Recursos destinados a la financiación del sistema de seguridad social en salud
NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

21.1.7. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			30,014,830.20
Aportes a fondos pensionales			200,000.00
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	1	200,000.00
Sindicatos			1,737,192.00
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	2	1,737,192.00
Fondos de empleados			2,638,084.00
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	1	2,638,084.00
Libranzas			22,025,010.20
Nacionales	PN	0	
Nacionales	PJ	12	22,025,010.20
Embargos judiciales			3,414,544.00
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	1	3,414,544.00

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades y que deben ser girados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

21.1.8. Subsidios asignados

NO APLICA

21.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Contribuciones			122,645,627.0
Nacionales	PN	0	0.0
Nacionales	PJ	1	122,645,627.0

Se causó contablemente en esta cuenta, los aportes al Fondo de Compensación Ambiental-FCA- del MADRS, correspondiente al 10% de las rentas propias y al 20% de las

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

transferencias del sector eléctrico, recaudadas en el mes de diciembre de 2021, que se deben transferir en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 1° del Decreto 954 de julio 2 de 1999. La contribución de los meses de enero a noviembre de 2021 fue transferida al FCA, mensualmente, al mes siguiente de su recaudo.

21.1.10. Créditos judiciales

Corresponden a sentencias falladas en contra de la entidad por pretensiones de terceros, por diferentes conceptos.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Sentencias			96,973,218.0
Nacionales	PN	4	96,973,218.0
Nacionales	PJ	0	0.0

Detalle de las Sentencias Reconocidas

Proceso migrado	Código único del proceso	Estado del Proceso	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Valor al Inicio del Periodo	Valor al Final del Periodo
1	20001333300220170003600	Terminado	DIANA OROZCO SANCHEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	40,445,612.00	19,016,350.00
2	20001333300420140004900	Terminado	BEATRIZ TRESPALACIOS FAJARDO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	33,160,576.00	33,160,576.00
3	20001333300320140015200	Terminado	JOVANIS TORRES LOPEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22,868,501.00	22,868,501.00
4	20001333300420150008500	Terminado	LIBARDO FONSECA COTES	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	21,927,791.00	21,927,791.00
TOTAL							96,973,218.00

El reconocimiento contable se realiza teniendo en cuenta la sentencia condenatoria ejecutoriada y conforme a las pretensiones reconocidas en la providencia, o el porcentaje correspondiente conforme a lo ordenado, cuando se trata de condenas en abstracto.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

- 21.1.11. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración**
NO APLICA
- 21.1.12. Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales**
NO APLICA
- 21.1.13. Recursos recibidos de sistema de seguridad social en salud**
NO APLICA
- 21.1.14. Administración y prestación de servicios de salud**
NO APLICA
- 21.1.15. Administración de la seguridad social en salud**
NO APLICA
- 21.1.16. Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones**
NO APLICA
- 21.1.17. Otras cuentas por pagar**

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1,023,605,884.00
Seguros			167,750,331.00
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	2	167,750,331.00
Servicios públicos			18,717.00
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	1	18,717.00
Honorarios			564,857,042.00
Nacionales	PN	13	40,675,115.00
Nacionales	PJ	6	524,181,927.00
Servicios			276,175,076.00
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	6	276,175,076.00
Arrendamiento operativo			14,804,718.00
Nacionales	PN	3	14,804,718.00
Nacionales	PJ	0	0.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

DETALLE DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
NIT	TERCERO	VALOR A PAGAR
	Seguros	167,750,331.00
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	88,701,036.00
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	79,049,295.00
	SERVICIOS PUBLICOS	18,717.00
900759667	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRIC	18,717.00
	Honorarios	564,857,042.00
900255307	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	49,370,460.00
900824100	JANOS CONSULTORES S.A.S.	38,285,540.00
10547235	ORTEGA MAZORRA JAIME ANDRES	9,967,167.00
901442381	UNION TEMPORAL RONDA HIDRICA GUATAPURI	6,140,750.00
901305559	UNION TEMPORAL SOCIAL AMBIENTAL	43,150,378.00
800059311	KRESTON RM SA	8,307,709.00
804007055	K2 INGENIERIA S.A.S	378,927,090.00
18955749	JIMENEZ GARRIDO CARLOS AUGUSTO	471,340.00
1065569363	LOPEZ ACOSTA JESUS ALBERTO	2,474,000.00
1090459881	LOPEZ HERAZO CRISTIAN XAVIER	3,181,000.00
1065571405	GOMEZ PINO RICARDO ANTONIO	329,867.00
1064838766	AGUILAR DURAN ANDRES FELIPE	2,309,067.00
12625134	PASTRANA NIETO ANTONIO LUIS	6,834,333.00
1067817453	QUIROGA TORRES DAILER FERNANDO	49,940.00
1065664206	RUEDA DAVILA KEINER DAVID	2,333,000.00
7538253	DIAZ ARIAS JULIO CESAR	2,333,001.00
1065569318	LOPEZ PEÑA ALVARO ANDRES	4,242,000.00
1064800884	PEINADO MENDOZA CARLOS MIGUEL	2,474,000.00
19219944	SUAREZ PEÑA RAUL EDUARDO	3,676,400.00
	Servicios	276,175,076.00
901011271	PROVEEXA S.A.S	21,276,352.00
900997781	REFRIFAMA S.A.S	6,843,149.00
901325746	CONSUAMBIENTE DE COLOMBIA SAS	21,421,133.00
819000939	INTERASEO S.A. E.S.P.	27,438,664.00
800209088	VIPERS LTDA	71,470,982.00
900005005	TRANSPORTES CARVAJAL LTDA	127,724,796.00
	Arrendamiento operativo	14,804,718.00
5918390	RAMIREZ LOZANO JOSIAS	5,344,417.00
36573858	ALVARADO ROMERO CRISTINA ELENA	1,910,000.00
12722247	VILORIA JIMENEZ DONALDO ENRIQUE	7,550,301.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda
NO APLICA

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Las retribuciones suministradas por Corpocesar, tiene origen en requerimientos legales en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo.

Reconocimiento

La Entidad reconoce los beneficios a los empleados a corto plazo como un gasto y un pasivo, para lo cual se deberá tener presente los siguientes momentos para su reconocimiento:

Cuando el hecho económico, (la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago, lo cual aplicará los objetos del gasto.

Cuando Corpocesar consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, y tal hecho económico no coincida con las etapas presupuestales de obligación y pago, es decir no se pagan mensualmente, se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe que presenta el GIT de Talento Humano.

- Bonificación por servicios prestados
- Bonificación especial de recreación
- Prima de servicio
- Prima de vacaciones
- Sueldo de vacaciones
- Prima de navidad

Medición

La Entidad mide en el momento del reconocimiento los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios liquidados en las diferentes modalidades o clases de nómina entregada por el GIT de Talento Humano, deduciendo las acreencias de orden legal de los trabajadores de la Corporación.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Revelación

La Corporación revela como mínimo frente a los beneficios a corto plazo lo siguiente:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal directivo, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea en forma directa o indirecta

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	215,089,235.00	241,386,768.00	-26,297,533.00
Beneficios a los empleados a corto plazo	215,089,235.00	241,386,768.00	-26,297,533.00
PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	215,089,235.00	241,386,768.00	-26,297,533.00
A corto plazo	215,089,235.00	241,386,768.00	-26,297,533.00
A largo plazo	0.00	0.00	0.00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
Posempleo	0.00	0.00	0.00

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- Son los beneficios a los servidores públicos cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual a ha prestado sus servicios.
- Este pasivo a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
- Allí se incluyen las capacitaciones que por concepto del cometido estatal fueron incluidas en el plan de capacitación suscrito en la entidad y reposa en la oficina de talento humano.
- En la actualidad no existen obligaciones por este concepto a largo plazo.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	215,089,235.0
Vacaciones	53,070,628.0
Prima de vacaciones	53,070,628.0
Prima de servicios	64,100,855.0
Bonificaciones	44,847,124.0

Las retribuciones suministradas por CORPOCESAR, tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento del devengo y el pago.

Al cierre de la vigencia y según reporte del GIT del Talento Humano, se reconoce el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, aplicado a los siguientes conceptos de gasto, quedando en esta cuenta los valores causados por:

- Bonificación por servicios prestados
- Prima de servicio
- Prima de vacaciones
- Sueldo de vacaciones

CORPOCESAR cuenta con una planta de 106 empleos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y prestaciones sociales así:

NIVEL	TOTAL DE EMPLEOS
Directivo	7
Asesor	1
Profesional	30
Técnico	18
Asistencial	50
TOTAL	106

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

Sin embargo, a 31 de diciembre de 2021, la planta de personal tenía una ocupación del 71.69%, distribuido de la siguiente manera:

NIVEL	TOTAL DE EMPLEOS
Directivo	7
Asesor	1
Profesional	29
Técnico	6
Asistencial	33
TOTAL	76

CORPOCESAR paga una parte de sus obligaciones laborales con recursos del Presupuesto de la Nación y otra parte con recursos propios-RAE; a su vez, cumple con las obligaciones en los pagos de seguridad social en entidades públicas y privadas tales como: Salud (Cooomeva, Nueva EPS, Salud Total, entre otras); Pensión (Colfondos, Porvenir, Protección y Colpensiones); Riesgos Laborales (Sura) según la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios. Además con los pagos de los aportes parafiscales (SENA, ICBF Y Caja de Compensación).

De igual forma la entidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

Los procesos de pago de beneficios a empleados de la entidad son reconocidos por el valor de la obligación.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
NO APLICA

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual
NO APLICA

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros
NO APLICA

NOTA 23. PROVISIONES

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR- NIT. 892301483-2

La entidad registró a 31 de diciembre de 2021 en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por la Oficina Jurídica, una calificación del riesgo de “alta” en relación con dos de los procesos que se vienen adelantando en contra de la entidad, dando lugar al registro en la provisión contable revelada en la cuenta 2701 -Litigios y demandas por valor de \$462.372.319 la cual fue informada a contabilidad por la oficina jurídica.

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	462,372,319.00	462,324,857.00	47,462.00
Litigios y demandas	462,372,319.00	462,324,857.00	47,462.00

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	
LITIGIOS Y DEMANDAS			462,324,857.0	47,462.0	0.0	0.0	0.0	0.0	462,372,319.0	
Administrativas			462,324,857.0	47,462.0	0.0	0.0	0.0	0.0	462,372,319.0	
Nacionales	PN	1	22,679,187.0	47,462.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,726,649.0	La entidad fue condenada en primera instancia a adoptar las medidas necesarias para la siembra de cerca viva swinglea en el inmueble ubicado en la Calle 5 #19A-200 del municipio de Valledupar. Se encuentra en apelación. La entidad fue condenada en primera instancia, solidariamente con el municipio de Astrea a pagar al demandante por concepto de perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente, la suma resultante dentro del incidente de liquidación. Se encuentra en apelación.
Nacionales	PN	1	439,645,670.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	439,645,670.0	

Detalle de los Procesos con Provisión Contable

Proceso migrado	Código único del proceso	Número EKOUI	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Valor económico inicial	Valor de la Provisión Contable
1	20001333300220140014000	601151	EDUARDO DANGOND CASTRO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	61,600,000.00	22,726,649.00
2	20001233900120160004400	873362	JULIANA PAOLA PIÑA ROYERO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	REPARACION DIRECTA	592,890,800.00	439,645,670.00
					TOTAL	654,490,800.00	462,372,319.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Proceso migrado	Valor económico inicial	Valor de la Provisión Contable	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)
1	61,600,000.00	22,726,649.00	La entidad fue condenada en primera instancia a adoptar las medidas necesarias para la siembra de cerca viva swinglea en el inmueble ubicado en la Calle 5 #19A-200 del municipio de Valledupar. Se encuentra en apelación.
2	592,890,800.00	439,645,670.00	La entidad fue condenada en primera instancia, solidariamente con el municipio de Astrea a pagar al demandante por concepto de perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente, la suma resultante dentro del incidente de liquidación. Se encuentra en apelación.

23.2. Garantías

NO APLICA

23.3. Provisiones derivadas

NO APLICA

23.4. Provisión fondos de garantías

NO APLICA

23.5. Provisiones diversas

NO APLICA

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	81,433,344.21	121,724,613.21	(40,291,269.00)
Avances y anticipos recibidos	81,433,344.21	67,778,641.21	13,654,703.00
Recursos recibidos en administración	0.00	53,945,972.00	(53,945,972.00)

La cuenta avances y anticipos recibidos, corresponde a la reclasificación realizada por contabilidad por concepto de saldos contrarios reflejados en los saldos de algunas cuentas por cobrar.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)
NO APLICA

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)
NO APLICA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Corporación considera dentro de sus políticas de operación contable, los hechos económicos que pueden dar origen al reconocimiento contable de una provisión, la revelación de un activo o pasivo contingente en cuentas de orden o la revelación en notas de los estados financieros de las obligaciones de naturaleza remota.

Por otra parte, se evalúan las situaciones que puedan afectar los estados financieros, con independencia que no se encuentren registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad.

25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	836,932,534.00	836,932,534.00	0.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	836,932,534.00	836,932,534.00	0.00

Un activo contingente representa la probabilidad de que se obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de CORPOCESAR y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la entidad, no se registran en los Estados Financieros, ni se revelan en las notas; sólo se hará el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

CONCEPTO					CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)
					VALOR EN LIBROS	
ACTIVOS CONTINGENTES					836,932,534.0	1
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos					836,932,534.0	1
Administrativas					836,932,534.0	1
Código único del proceso	Número EKO GUI	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Valor económico Inicial	OBSERVACIONES
20001333300220180051700	2057579	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	MUNICIPIO DE CODAZZI	REPARACION DIRECTA	836,932,534.00	NEGARON LAS PRETENCIONES DE CORPOCESAR EN PRIMERA INSTANCIA Y ESTA EN APELACION

25.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	733,098,282,393.37	590,757,628,571.37	142,340,653,822.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	733,098,282,393.37	590,757,628,571.37	142,340,653,822.00

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO		CORTE 2021	CANTIDAD
		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
PASIVOS CONTINGENTES		733,098,282,393.4	31
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		733,098,282,393.4	31
Civiles		0.0	0
Laborales		198,635,497.0	2
Administrativos		732,899,646,896.4	29

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS CONTINGENTES	836,932,534.00	836,932,534.00	0.00
DEUDORAS FISCALES	0.00	0.00	0.00
DEUDORAS DE CONTROL	3,093,404,913.20	2,566,530,995.20	526,873,918.00
Otras cuentas deudoras de control	3,093,404,913.20	2,566,530,995.20	526,873,918.00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(3,930,337,447.20)	(3,403,463,529.20)	(526,873,918.00)
Activos contingentes por contra (cr)	(836,932,534.00)	(836,932,534.00)	0.00
Deudoras fiscales por contra (cr)	0.00	0.00	0.00
Deudoras de control por contra (cr)	(3,093,404,913.20)	(2,566,530,995.20)	(526,873,918.00)

Detalle de los Procesos (Activos Contingentes)

Código único del proceso	Número EKOGUI	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Valor económico inicial
20001333300220180051700	2057579	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	MUNICIPIO DE CODAZZI	REPARACION DIRECTA	836,932,534.00
20001310500420190014200	2098840	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	WILMEN JOSE VASQUEZ MOLINA	ORDINARIO LABORAL	0.00
				TOTAL	836,932,534.00

El saldo a 31 de diciembre de las cuentas de orden deudoras, corresponde a valores facturados por concepto de T.U.A. a usuarios por identificar que están en investigación.

La entidad presenta variación en las cuentas de orden deudoras debido a la actualización de los valores de la tasa por uso de agua TUA, por valor de \$526.873.918.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
PASIVOS CONTINGENTES	(733,098,282,393.37)	(590,757,628,571.37)	(142,340,653,822.00)
ACREEDORAS FISCALES	0.00	0.00	0.00
ACREEDORAS DE CONTROL	0.00	0.00	0.00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	733,098,282,393.37	590,757,628,571.37	142,340,653,822.00
Pasivos contingentes por contra (db)	733,098,282,393.37	590,757,628,571.37	142,340,653,822.00
Acreedoras fiscales por contra (db)	0.00	0.00	0.00
Acreedoras de control por contra (db)	0.00	0.00	0.00

La Corporación registra en contra 2 demandas laborales y 47 demandas administrativas en el sistema eKOGUI, con una pretensión económica calificada con probabilidad de riesgo baja, razón por la cual se reconoce en cuentas de orden. Las mismas se detallan a continuación.

Proceso migrado	Código único del proceso	Número o EKOGUI	DEMANDANTE	Acción o medio de control	VALOR DE LA PRETENSIÓN	PROVISIÓN CONTABLE	OBSERVACIONES
1	11001032800020200005700	2155042	HERMES LEONIDAS MOLINA OSORIO Y JUAN AURELIO GOMEZ - ACUMULADO	NULIDAD ELECTORAL	-	0	SE DECRETÓ LA NULIDAD DEL ACTO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO. EL PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO.
2	20001333300720190011300	2104728	CAMILO VENCE DE LUQUES	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	
3	20001333300120190039900	2104579	CAMILO VENCE DE LUQUES	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	
4	20001233300020190021100	2097955	CAMILO VENCE DE LUQUES	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	
5	20001333300220190031000	2096737	CAMILO VENCE DE LUQUES	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	
6	20001333300220180040200	2029087	SAUL ALFONSO LONDOÑO CASADIEGO	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	
7	68001233300020170033000	1028919	CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

			LUIS CARLOS PEREZ y OTRO				
8	20001333100520160027200	1032754	JOSE LUIS GARCIA SURMAY	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	
9	20001233300020180008700	1247500	PERSONERIA MUNICIPAL DE GAMARRA CESAR	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	AL DESPACHO PARA FALLO
10	20001333300720180024000	1326391	INVERSIONES E Y D SAS	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	-	0	EN FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN POPULAR.
11	20001333300220190021000	2061604	JOSE LUIS GONZALEZ MEJIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	14,829,563.00	0	
12	20001333300220140014000	601151	EDUARDO DANGOND CASTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	61,600,000.00	22,679,187.00	CONDENARON A CORPOCESAR EN PRIMERA INSTANCIA Y ESTÁ EN APELACIÓN
13	20001333300820190029800	2104971	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	66,772,111.37	0	
14	20001333300120170015100	1130780	ASOCIACION SERVICANTERAS DE EL COPEY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	97,339,874.00	0	EN PRIMERA INSTANCIA, NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. ESTÁ EN APELACIÓN.
15	20001333300420170005000	1074675	CESAR JULIO LEON ARENILLA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	139,658,129.00	0	EN PRIMERA INSTANCIA, NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. ESTÁ EN APELACIÓN.
16	20001333300220170018200	1133321	CARLOS ALBERTO CASADIEGO IBARRA	REPARACION DIRECTA	150,000,000.00	0	
17	20001333300820190024300	2126136	CICON SAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	199,356,953.00	0	
18	20001333300420150034200	876963	JULIA ORTIZ CUADRO	REPARACION DIRECTA	230,000,000.00	0	
19	20001233900220180013700	1280977	FINAGRO S.A.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	425,719,044.00	0	
20	20001333300320160040900	2104991	HORACIO MACHADO SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	572,341,320.00	0	
21	20001233900120160004400	873362	JULIANA PAOLA PIÑA ROYERO	REPARACION DIRECTA	592,891,000.00	439,645,670	
22	20001233900320150025700	1262352	ALBA LUZ LUQUE DE LOMMEL	REPARACION DIRECTA	683,780,113.00	0	
23	20001333300120190037400	2118574	CARLOS HUMBERTO	REPARACION DIRECTA	724,196,113.00	0	SE PROFIRIÓ SENTENCIA DE

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

			NIEBLES SUÁREZ				PRIMERA INSTANCIA, NEGANDO LAS PRETENSIONES. LA DECISIÓN FUE APELADA.
24	20001333300720190040400	2104205	EDILIA AGUDELO DE SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	733,744,960.00	0	
25	25000234100020180060700	2056069	DRUMMOND LTD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2,040,175,473.00	0	
26	20001233300020130023300	455910	DICKSON ENRIQUE QUIROZ TORREZ	REPARACION DIRECTA	2,458,733,227.00	0	
27	20001233900220170046900	1121034	AGREGADOS DEL CESAR EU	REPARACION DIRECTA	2,506,882,375.00	0	
28	20001233100020120006500	321827	JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJO	REPARACION DIRECTA	3,354,452,500.00	0	
29	20001233900220160013000	934752	KATERINE MILAGROS NAVARRO VERGARA	REPARACION DIRECTA	3,637,891,000.00	0	
30	25000233600020180073900	1390591	JAIR GALVIS MONTAÑO	REPARACION DIRECTA	4,436,692,000.00	0	
31	20001233900120170045400	1115299	OVALLE PUMAREJO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA	REPARACION DIRECTA	20,184,830,369.00	0	
32	20001233900220160016000	933257	HERNANDO ELIAS DANGOND LOZANO	REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	54,653,928,147.00	0	
33	68001333300220190012900	2146331	ADALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ	REPARACION DIRECTA	87,248,643,300.00	0	
34	20001233900320170060600	1277892	BRIGETH MEZA DAZA	REPARACION DIRECTA	405,478,785,200.00	0	
35	20001310500320150057400	1002841	ALBA PIEDAD VALBUENA QUIJANO	ORDINARIO LABORAL	64,435,000.00		
36	20001233300020210002500		CAMILO VENDE DE LUQUE	ACCION POPULAR	-	0	SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR, ORDENANDO A CORPOCESAR EFECTUAR CONTROL INMEDIATO A LOS GESTORES DE RCD Y ASÍ MISMO EJERCER LAPOTESTAD SANCIONATORIA.
37	200001333300220210004100		JOSÉ GUILLERMO YAMÍN CASTRO	REPARACION DIRECTA	134,862,828.00	0	
38	200001333300720200026000	2184173	GUSTAVO JOSE CABAS BORREGO	ACCION POPULAR	-	0	
39	20001310500120200003400		HUGUES ENRIQUE GIL BLANCHARD	ORDINARIO LABORAL	134,200,497.00	0	

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

40	1100103280002020000 9100		CIRO AGUSTÍN CASTRO CASTRO	NULIDAD ELECTORAL	-	0	
41	2000123330002019002 9700		LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	-	0	
42	1100103280002021000 4200		EDWIN CERCHAR BORREGO	NULIDAD ELECTORAL	-	0	
43	1100103280002021000 7600		BRAYAN DAVID CARMONA PORTO	NULIDAD ELECTORAL	-	0	
44	1100103280002021000 7800		GONZALO GÓMEZ SOTO	NULIDAD ELECTORAL	-	0	
45	2000123330002021001 9000	2209796	SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA	ACCION POPULAR	-	0	
46	2500023410002016005 0600	2186877	GERMAN ALBOR MONTERO	ACCIÓN DE GRUPO	141,765,184,500.00	0	
47	2000123330002010000 0000.00	2268748	LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN	NULID/REST/DER ECHO	120,000,000.00	0	
48	2000133330022010000 0000.00	2210796	DIANA OROZCO	EJECUTIVO CONEXO	89,996,797.00	0	TERMINADO, EN CURSO EJECUTIVO CONEXO
49	2000133330082020000 0000.00	2268816	ANA BERTILDE CLAVIJO NAVARRO	REPARACION DIRECTA	96,360,000.00	0	
TOTAL					733,098,282,393.37		

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de Corpocesar representa los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de la entidad y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	94,501,161,361.12	86,700,972,485.99	7,800,188,875.13
Capital fiscal	61,873,137,844.12	61,873,137,844.12	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	22,758,066,044.47	8,560,911,216.65	14,197,154,827.82
Resultado del ejercicio	9,869,957,472.53	16,266,923,425.22	-6,396,965,952.69

Entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 el Patrimonio de la Corporación registra una variación de \$7.800.188.875,13, originada básicamente en el resultado del ejercicio por valor de \$9.869.957.472,53, que se explica con el comportamiento de los ingresos, como se detalla a continuación: Se obtuvo un aumento

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

en los ingresos fiscales por valor de \$5.272.019.926, mientras que en las transferencias obtenidas del SGR y otras transferencias presentó un aumento de \$10.369.799.473,28 para un total de variación positiva de ingresos por valor de \$3.879.609.970,66

Adicionalmente, es importante informar que, con la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, desde el año 2018 ya no se reconocen los gastos por depreciación en el Patrimonio, sino en el resultado, lo cual hace parte de los gastos de la entidad.

Y finalmente, se observa que los gastos de mayor peso en la entidad son primero los de gasto público social, que corresponde a los gastos de inversión derivados de la función de cometido estatal de la Corporación, seguidos por los gastos de administración, en los que se incluyen los inherentes a salarios y prestaciones, honorarios por prestación de servicios y gastos generales.

La corporación en aplicación del instructivo número 02 del 08 de octubre de 2015 emitido por la CGN donde se dictan instrucciones para la transición del marco normativo para las Entidades de Gobierno siguió las indicaciones establecidas en el numeral 1.1.9 propiedad planta y equipo en tal sentido los inmuebles denominados los cueros y remanente fueron reconocidos por el valor o el costo de adquisición que incorporaron los saldo iniciales para la vigencia 2018, posteriormente en auditoría realizada por la CGR determinó que la entidad debería avaluar los predios antes mencionados dejándolo como actividad de mejoramiento para la vigencia 2019, situación que fue acatada por la entidad aunque no se compartiera dicho criterio.

En la auditoría financiera realizada por la CGR de la vigencia 2020 solicitaron a la entidad que actualizara los valores de estos inmuebles teniendo en cuenta que el patrimonio de la entidad se encontraba subestimado en la cuenta 1605 terrenos por un valor de 3.751.960.000 ante esta situación se les indico al equipo auditor sobre el error que se estaría cometiendo, debido a que las entidades no podían revalorizar sus activos o patrimonio según lo indica el instructivo 02 del 8 de octubre de 2015, para tal efecto se solicitó concepto a la CGN la cual se pronunció mediante el concepto 20211100086551 del 22 de octubre de 2021 mediante el cual le ordena a la entidad realizar la corrección de la información contable afectando las cuentas de activo y su contrapartida en el patrimonio, y a la vez analizar la materialidad del error, en tanto que, si el hecho económico es material, deberá efectuar la reexpresión de los estados financieros, de conformidad con lo establecido en la norma de corrección de errores.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

En aplicación de la política contable denominada, CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES, especialmente el numeral 3.3 ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES encontramos que:

“(…) CORPOCESAR corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, CORPOCESAR re-expresa de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. (…)”

Teniendo presente que el avalúo contratado por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- CORPOCESAR estableció el valor de los bienes LOS CUROS y REMANENTES para la vigencia 2020 y que el concepto emitido por la CGN fue en octubre de 2021, se procedió a reconocer y registrar en la cuenta 1605 Terrenos el valor del avalúo contra la cuenta resultados de ejercicios anteriores, dicho registro se realizó durante la vigencia 2021 pero reexpresando el estado financiero de la vigencia 2020 para proceder con el comparativo de la vigencia 2021 y 2020.

DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DURANTE LA VIGENCIA 2021		
CONCEPTO	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO
SALDO AL INICIO DEL PERIODO		4,808,951,216.65
RECLASIFICAMOS RESULTADO DE LA VIGENCIA 2020		16,266,923,425.22
NOTA DE PP&E: ENTRADAS DE BIENES A ALMACEN		160,282,000.00
NOTAS DE AJUSTE DE CARTERA	2,029,801,214.00	82,542,305.00
AJUSTE POR MAYOR VALOR REGISTRADO EN EL INMUEBLE DEL CAVFFS	357,133,258.00	-
AMORTIZAMOS ANTICIPO CONVENIO 19-7-0009-0-2019 SEGUN ACTAS CUERPO DE BOMBEROS DEL COPEY	2,875,000.00	-
REG INCREMENTO DEL VALOR SEGUN AVALÚO TECNICO REALIZADO EN LA VIGENCIA 2020 Y CONCEPTO TECNICO NO. 20211100086551 DE LA CGN DEL LOTE RURAR UBICADO EN EL PARAJE LOS CUROS	-	15,000,000.00
REG INCREMENTO DEL VALOR SEGUN AVALÚO TECNICO REALIZADO EN LA VIGENCIA 2020 Y CONCEPTO TECNICO NO. 20211100086551 DE LA CGN, DEL LOTE RURAR DENOMINADO LOTE 2-REMANENTE	-	3,736,960,000.00
REVERSAMOS MAYOR VALOR CAUSADO EN LA DEPRECIACION DE LA EDIFICACIÓN UBICADA EN EL LOTE DEL CAVFFS	-	77,216,569.60
SUMAS IGUALES	2,389,809,472.00	20,338,924,299.82
SALDO AL FINAL DEL PERIODO		22,758,066,044.47

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

NO APLICA

27.1. Capital

NO APLICA

27.2. Acciones

NO APLICA

27.3. Instrumentos financieros

NO APLICA

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	41,277,881,292.08	37,398,271,321.42	3,879,609,970.66
Ingresos fiscales	21,893,537,416.25	26,225,245,093.84	(4,331,707,677.59)
Transferencias y subvenciones	13,261,061,831.28	3,118,768,632.18	10,142,293,199.10
Operaciones interinstitucionales	5,798,917,702.32	6,337,483,297.00	(538,565,594.68)
Otros ingresos	324,364,342.23	1,716,774,298.40	(1,392,409,956.17)

Las rentas propias de la Corporación se encuentran establecidas en la Ley 99 de 1993 entre las cuales se encuentra la tasa retributiva y compensatoria, tasa por utilización de agua, porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble, transferencias del sector eléctrico entre otras; Además por ser una entidad que pertenece al Presupuesto General de la Nación, también recibe recursos asignados de la Ley anual de presupuesto para sufragar gastos de funcionamiento e Inversión; Así mismo recibe la entidad recursos del Sistema General de Regalías-SGR, por pertenecer al ámbito de aplicación de la norma que los regula.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	40,953,516,949.85	35,681,497,023.02	5,272,019,926.83
INGRESOS FISCALES	21,893,537,416.25	26,225,245,093.84	(4,331,707,677.59)
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	21,893,537,416.25	26,225,245,093.84	(4,331,707,677.59)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13,261,061,831.28	3,118,768,632.18	10,142,293,199.10
Sistema general de regalías	13,231,494,038.28	2,861,694,565.00	10,369,799,473.28
Otras transferencias -Donaciones	29,567,793.00	257,074,067.18	(227,506,274.18)
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5,798,917,702.32	6,337,483,297.00	(538,565,594.68)
Fondos recibidos	5,792,137,702.32	5,277,818,039.00	514,319,663.32
Operaciones sin flujo de efectivo	6,780,000.00	1,059,665,258.00	(1,052,885,258.00)

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
INGRESOS FISCALES	21,893,537,416.25	0.00	21,893,537,416.25	0.0
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	21,893,537,416.25	0.00	21,893,537,416.25	0.0
Tasas	5,326,899,746.75	0.00	5,326,899,746.75	0.0
Multas	173,524,132.00	0.00	173,524,132.00	0.0
Intereses	15,578,865.56	0.00	15,578,865.56	0.0
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	16,377,534,671.94	0.00	16,377,534,671.94	0.0

La Corporación en la vigencia 2021, obtuvo ingresos fiscales, de los cuales los más representativos corresponden a los originados por concepto del porcentaje ambiental, tasa retributiva y tasa por uso de agua. A continuación, el detalle de los mencionados ingresos:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES			
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	21,893,537,416.25	26,225,245,093.84	(4,331,707,677.59)
Tasas	5,326,899,746.75	5,089,196,180.54	237,703,566.21
Tasa por Uso del Agua	1,210,360,976.00	2,460,651,277.00	(1,250,290,301.00)
Tasa Retributiva	1,772,467,030.00	953,695,226.00	818,771,804.00
Tasa por Aprovechamiento Forestal	335,278,710.21	408,900,686.00	(73,621,975.79)
Servicio de Evaluacion Ambiental	376,872,618.21	178,461,583.00	198,411,035.21
Servicio de Seguimiento Ambiental	719,958,693.33	216,993,319.54	502,965,373.79
Transferencias por Generacion de Energia Electrica	911,961,719.00	870,494,089.00	41,467,630.00
Multas	173,524,132.00	2,479,217,916.00	(2,305,693,784.00)
Intereses	15,578,865.56	36,346,699.87	(20,767,834.31)
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	16,377,534,671.94	18,620,484,297.43	(2,242,949,625.49)

28.1.2. Transferencias y Subvenciones – Detallado

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13,261,061,831.28	3,118,768,632.18	10,142,293,199.10
Sistema general de regalías	13,231,494,038.28	2,861,694,565.00	10,369,799,473.28
Otras transferencias	29,567,793.00	257,074,067.18	(227,506,274.18)
* Para Proyectos de Inversión	0.00	257,074,067.18	(257,074,067.18)
* Donaciones Recibidas	29,567,793.00	0.00	29,567,793.00

Según lo establece la Ley 1942 de 2018, modificada por la Ley 2056 de 2020, Corpocesar recibe transferencias de Recursos del Sistema General de Regalías, por concepto de asignaciones directas, en la cuenta única del SGR.

Las asignaciones de la vigencia 2021 se revelan en la cuenta 4413_Sistema General de Regalías por valor de \$13.231.494.038.28.

Durante la vigencia 2021 se recibieron bienes por parte de CHEMONICS INTERNATIONAL INC, en calidad de donación, los cuales se registraron como PP&E con su respectiva contrapartida en la cuenta de ingresos 4.4.28.08-Otras transferencias-Donaciones recibidas.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

28.1.3. Operaciones Interinstitucionales – Detallado

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5,798,917,702.32	6,337,483,297.00	(538,565,594.68)
Fondos recibidos	5,792,137,702.32	5,277,818,039.00	514,319,663.32
Funcionamiento	3,009,406,867.00	4,852,420,963.00	(1,843,014,096.00)
Inversión	2,782,730,835.32	425,397,076.00	2,357,333,759.32
Operaciones sin flujo de efectivo	6,780,000.00	1,059,665,258.00	(1,052,885,258.00)
Cruce de cuentas	0.00	1,005,861,059.00	(1,005,861,059.00)
Cuota de fiscalización y auditaje	6,780,000.00	53,804,199.00	(47,024,199.00)

Por ser una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, también recibe ingresos provenientes de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en la cuenta 47- Operaciones interinstitucionales y con ellos se financian gastos del personal de nómina y proyectos de inversión.

En la cuenta operaciones sin flujo de efectivo-Cuota de fiscalización y auditaje, se revela los recursos que se transfirieron a la CGR cuyo pago se les tramita a través del aplicativo SIIF Nación, con recursos aportados por el gobierno nacional.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	324,364,342.23	1,716,774,298.40	(1,392,409,956.17)
Otros ingresos	324,364,342.23	1,716,774,298.40	(1,392,409,956.17)
Financieros	188,611,929.92	535,345,109.11	(346,733,179.19)
* Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	15,855,785.92	24,911,782.11	(9,055,996.19)
* Rendimientos de recursos del Sistema General de Regalías	172,756,144.00	510,433,327.00	(337,677,183.00)
Ingresos diversos	135,752,412.31	1,181,429,189.29	(1,045,676,776.98)
* Fotocopias	118,300.00	0.00	118,300.00
* Sobrantes	125,147,163.31	9,079,379.25	116,067,784.06
* Recuperaciones	10,486,949.00	49,614,835.00	(39,127,886.00)
* Aportes de Entidades No Estatales	0.00	1,122,734,975.04	(1,122,734,975.04)

28.3. Contratos de construcción
NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	31,407,923,819.55	21,127,592,681.20	10,280,331,138.35
De administración y operación	14,744,483,483.33	11,763,539,699.27	2,980,943,784.06
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1,732,667,631.67	1,160,355,786.32	572,311,845.35
Gasto público social	14,821,981,374.65	8,145,552,439.51	6,676,428,935.14
Otros gastos	108,791,329.90	58,144,756.10	50,646,573.80

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación se asocian con las actividades de planeación, organización, dirección, control y apoyo logístico en la Corporación.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	14,744,483,483.33	11,763,539,699.27	2,980,943,784.06
De Administración y Operación	14,744,483,483.33	11,763,539,699.27	2,980,943,784.06
Sueldos y salarios	3,350,893,957.00	3,183,266,294.00	167,627,663.00
Contribuciones imputadas	14,867,843.00	5,002,609.00	9,865,234.00
Contribuciones efectivas	790,930,758.00	729,631,204.00	61,299,554.00
Aportes sobre la nómina	162,179,800.00	146,553,100.00	15,626,700.00
Prestaciones sociales	992,220,812.00	1,011,585,373.00	(19,364,561.00)
Gastos de personal diversos	288,924,386.50	78,448,068.00	210,476,318.50
Generales	8,445,539,208.16	6,162,117,032.93	2,283,422,175.23
Impuestos, contribuciones y tasas	698,926,718.67	446,936,018.34	251,990,700.33

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, Primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga CORPOCESAR a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios y prima de coordinación.
- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores.
- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Corporación, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

Detalle de los Gastos Generales

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Gastos Generales	8,445,539,208.16	6,162,117,032.93	2,283,422,175.23
Vigilancia y seguridad	731,235,107.00	451,977,784.00	279,257,323.00
Materiales y suministros	227,346,080.00	115,592,824.00	111,753,256.00
Mantenimiento	52,647,628.00	39,749,115.00	12,898,513.00
Reparaciones	7,107,420.00	101,752,078.50	(94,644,658.50)
Servicios públicos	440,329,884.18	408,198,649.03	32,131,235.15
Arrendamiento operativo	27,392,296.00	51,988,389.00	(24,596,093.00)
Viáticos y gastos de viaje	466,312,048.00	210,413,189.00	255,898,859.00
Publicidad y propaganda	205,686,000.00	151,463,160.00	54,222,840.00
Impresos, publicaciones, suscripciones	22,356,989.00	23,134,274.00	(777,285.00)
Fotocopias	25,437,688.00	35,999,941.00	(10,562,253.00)
Comunicaciones y transporte	1,360,466,337.00	298,722,715.00	1,061,743,622.00
Seguros generales	169,982,284.00	162,178,751.00	7,803,533.00
Combustibles y lubricantes	15,336,581.00	28,012,352.00	(12,675,771.00)
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	120,586,218.00	152,358,580.00	(31,772,362.00)
Concursos y licitaciones	3,500,000.00	47,266,818.00	(43,766,818.00)
Licencias y salvoconductos	66,089,180.00	131,656,810.00	(65,567,630.00)
Intangibles	196,085,036.70	169,195,715.13	26,889,321.57
Interventorías, auditorías y evaluaciones	8,940,000.00	0.00	8,940,000.00
Asignación de bienes y servicios	13,314,827.95	111,352,383.20	(98,037,555.25)
Honorarios	4,172,130,926.33	3,433,806,786.07	738,324,140.26
Servicios	113,256,677.00	37,296,719.00	75,959,958.00

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,732,667,631.67	1,160,355,786.32	572,311,845.35
DETERIORO	905,987,585.06	232,524,780.60	673,462,804.46
De cuentas por cobrar	905,987,585.06	232,524,780.60	673,462,804.46
DEPRECIACIÓN	807,663,696.61	466,924,011.72	340,739,684.89
De propiedades, planta y equipo	807,663,696.61	466,924,011.72	340,739,684.89
PROVISIÓN	19,016,350.00	460,906,994.00	(441,890,644.00)
De litigios y demandas	19,016,350.00	460,906,994.00	(441,890,644.00)

La provisión para litigios y demandas corresponden a una demanda fallada en contra de la entidad por tal motivo se reconoce el gasto.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros
NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

29.3. Transferencias y subvenciones

NO APLICA

29.4. Gasto público social

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en medio ambiente y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales enmarcados en la jurisdicción de Corpocesar.

A continuación, y de conformidad con el quehacer misional de Corpocesar, se muestra el comportamiento de la vigencia 2021, comparado con la vigencia anterior:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	14,821,981,374.65	8,145,552,439.51	6,676,428,935.14
MEDIO AMBIENTE	14,821,981,374.65	8,145,552,439.51	6,676,428,935.14
Actividades de conservación	3,819,452,318.25	3,850,076,323.35	-30,624,005.10
Actividades de recuperación	4,849,982,620.21	1,504,175,435.00	3,345,807,185.21
Actividades de adecuación	483,620,160.00	223,240,920.00	260,379,240.00
Investigación	193,732,479.99	0.00	193,732,479.99
Educación, capacitación y divulgación ambiental	638,500,000.00	125,000,000.00	513,500,000.00
Estudios y proyectos	1,713,881,577.00	285,188,931.16	1,428,692,645.84
Asistencia técnica	3,122,812,219.20	2,157,870,830.00	964,941,389.20

29.5. De actividades y/o servicios especializados

NO APLICA

29.6. Operaciones interinstitucionales

NO APLICA

29.7. Otros gastos

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	DETERIORO 2021		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	905,987,585.06	0.00	905,987,585.06
De cuentas por cobrar	905,987,585.06	0.00	905,987,585.06
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	905,987,585.06	0.00	905,987,585.06

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	108,791,329.90	58,144,756.10	50,646,573.80
COMISIONES	38,827,328.69	38,159,908.15	667,420.54
Comisiones servicios financieros	38,827,328.69	38,159,908.15	667,420.54
FINANCIEROS	708,280.00	0.00	708,280.00
Intereses de mora	708,280.00	0.00	708,280.00
GASTOS DIVERSOS	69,255,721.21	19,984,847.95	49,270,873.26
Sentencias	1,076,464.00	0.00	1,076,464.00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	56,481,848.23	19,979,266.65	36,502,581.58
Otros gastos diversos	11,697,408.98	0.00	11,697,408.98

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NO APLICA

30.1. Costo de ventas de bienes
NO APLICA

30.2. Costo de ventas de servicios
NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NO APLICA

31.1. Costo de transformación - Detalle
NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NO APLICA

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión
NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NO APLICA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio
NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NO APLICA

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos
NO APLICA

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos
NO APLICA

35.3. Ingresos por impuestos diferidos
NO APLICA

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido
NO APLICA

35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores
NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El reporte del estado de flujo de efectivo no será obligatorio para la vigencia 2020, en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución 033 de 2020, modificadorio del parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: “el primer estado de flujos de efectivo bajo el marco para Entidades del Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”.



DARWIN ERSLEIN MELENDEZ CASTAÑO
Contador General (E)
TP 177848-T

Proyectó:
OMEY ARIZA V. 
Profesional de Apoyo